El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X } La Paz, sabado 27 de marzo de 1909 { Nº. 2.557

CENTRO COMERCIAL—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1º—El Centro Comercial concurrirá á la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesion solemne.

Art. 2º—En dicha sesion se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1º.—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 á 1909.

2º.—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3º.—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el periodo de 1809 á 1909.

Art. 3º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama á un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un juri compuesto de tres ciudadanos meritorios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Juri pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4º—Las conferencias que en concepto del juri sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comision reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5º—Convócase igualmente á un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne á que se refiere el artículo 1º, y después que hayan sido calificados en primer término por el juri á que se refiere este programa.

Art. 6º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, á los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, reunan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomision nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán á los que resulten acreedores, en la sesion solemne.

Art. 7º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento á Murillo y concurrirá á la procesion cívica, con un carro alegórico.

Art. 8º—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invitará á los honorarios á contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial á 20 de febrero de 1909.

VICENTE APARICIO
Presidente del Centro Comercial.

PEDRO TERRAZAS
Secretario General.
1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue, Salen de Arequipa á Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno á Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Juliaca á Checacupe: martes, jueves y sábado. Salen de Checacupe á Juliaca lunes, miércoles y viernes. Salen de Checacupe á Cuzco domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco á Checacupe martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA

Rigoberto Iturri
Y
DEMETRIO ITURRI
ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 á 11 a.m. y de 12 á 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vásquez 1 m E 16

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y extricto cumplimiento en sus trabajos.

Referencias en esta misma Imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre.

Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca á la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.
3 m E 12

OFICIAL—Se hace saber á los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado postor á la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada á la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciantes tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.

La Paz, 1º de enero de 1909.

HECTOR LORINI.
Admor. del Tesoro Público.
90 v. 2504

Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias; Calle Sagárnaga Nos 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel.
3 m. M. 4

PREVENCIÓN—Como apoderado que soy del señor José Manuel Braun, prevengo á las personas que tengan interés en comprar la mina de cobre denominada "Tiviña" en el mineral Chacarilla, cantón Curagnara, provincia de Sicasica, que el señor José M. Braun es representante de la cuarta parte de dicha mina y que por lo tanto, no se puede celebrar ningún contrato sin su intervención. Para cualquier arreglo sobre estos intereses pueden dirigirse directamente al señor Braun en Lima ó por conducto mío.

La Paz, marzo 5 de 1909.

JORGE SAENZ.
30 v. 2541

GRAN NOVEDAD—Para la sociedad paceña. El que suscribe ofrece abrir el día sábado 6 del presente, un nuevo local de de sastrería en la Calle Comercio Nº. 67 y 69, en la que hallarán un novísimo y hermoso surtido de cortes, para caballeros de elegancia y á gusto del cliente.

El que ocupe dicha casa quedará satisfecho de las garantías que ella le ofrece, como así también de su trabajo y de la calidad de las telas.

LUIS ISOLABELLA.
1 m. M. 6.

EN VENTA—Se ofrece la casa Nº 148 calle Teatro, tiene su horno, agua propia y demás comodidades.

Referencias: Yanacocha No, 41
15. v 2543

Esther Gutiérrez de Pando
MATRONA

Calle Loayza Nº 63 y 65, frente á la iglesia de San Juan de Dios.
1 m Mz 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, ha trasladado su oficina á la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

JOSÉ ML. INDABURU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.

Calle Yanacocha No. 172

La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m E 16

✝

Ezequiel Romecín C., esposo, los hijitos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora

Encarnación Antequera de Romecín

(Q. D. D. G.)

ruegan á sus amistades y personas piadosas, asistir á las misas gregorianas, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor á horas 7 a. m. desde el día jueves 25.

Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v 2541

Polvos para preparar
GELATINA

Gusto á limón, grosella, fresa, naranja, &.&.

LA BALANZA
15 v. 2545

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz,

La persona que desee comprarlas que se dirija á Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.
1 m M. 7

EN ALQILER—Habitaciones amuebladas. A media cuadra de la plaza principal.

Junin 13.
15 v.2548

Motor Otto de 25 Caballos

Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirigirse á la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

CENTRO COMERCIAL—Importante—Se pone en conocimiento de los socios de esta institución, que en cumplimiento de los artículos 60 y 62 de los estatutos, serán separados de la sociedad todos los socios activos y pasivos, deudores por un semestre.

El plazo fatal para proceder á la separación queda fijado el 31 del mes de marzo.

El Secretario General.
al 31 M.

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso á esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.

La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

En venta

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V.

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bufete y domicilio, "Chirinos", 119

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre Nº 74. Tratar en la casa Nº 68 calle Ayacucho altos.
1 m. M 4

EN la casa Nº 25 de la calle Figueroa se recibe bestias á manutención, á precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.

La Paz, 1º de marzo de 1909

PROFESORA

AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Uncía, en su sesion de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar á una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse á la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesores. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.

Uncía, marzo 3 de 1909.

BERNABÉ P. JIRALDEZ.
Secretario.
30 v. 2543.

EN VENTA—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta Nº 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100.
12 v. 2549

ALQUILER

Se alquilan dos CHALETS en la Avenida Arce, cuo ó sin muebles Verse con el propietario

ISAAC G. EDUARDO.
1 m. M. 9.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse á Cochabamba.
1 a My 8

DELICIOSO JEREZ—Vino especial para enfermos y convalecientes. Bodegas del Excmo. señor Conde de Priés Málaga, se vende solo en la "Botica de los Incas"

Calle Ingavi Nº 13 y 15
m 3—M 5

FRANCISCO MOLINA y P.—Subdirector del Conservatorio Nacional de Música.

Pone en conocimiento del público que desde la fecha firmará

F MOLINA Y PRIETO

La Paz, marzo 22 de 1909.
8 v. 2553

SE ALQUILA — Una pieza amueblada para hombre solo.

Mercado 60.
6 v. 2553

EN VENTA—Una instalación completa y moderna para la fabricación de ladrillos, compuesta de molino, amasador y prensa automática.

Una rueda Pelton de cinco bocas con 150 metros de cañería de 12 pulgadas, con su transmisión completa.

Recreo No. 21.
1 m. M 5

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal: Hamburgo
Sucursales

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc, etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se dejan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco. por lo menos 6 mes.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancias de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado.....		Bs. 6.000,000.—
RESERVAS:		
Fondo de Reserva.....	Bs. 621,840.80—	
« « Previsión	« 154,149.75—	
« para futuros dividendos	« 172,972.27 "	948,962.82
		Bs. 6.948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente,	3 %	anual
A tres meses plazo.....	3½ "	"
A seis meses plazo.....	4 "	"
A nueve meses plazo.....	5 "	"
A doce meses plazo.....	6 "	"

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente	10 %	anual
Sobre Préstamos	11 «	«
« Descuentos de Documentos	10 «	«
« Contratos con Pacto de retroventa.....	10 «	«

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior.....	½ %	semestral
Sobre avances de créditos en cuenta corriente	½ %	semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados.....	1 por mil	semestral

La Paz, marzo 1º de 1909.

Banco de Bolivia y Lóndres

Capital autorizado..... £ 1.000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

SOBRE DEPÓSITOS Abona:	MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista.....	3 %	anual
A tres meses.....	4 "	id
A seis meses.....	5 "	id
A nueve meses.....	5 "	id
A doce meses.....	6 "	id
SOBRE CRÉDITOS COBRA:		
Avances en cuenta corriente.....	10 %	anual
Descuentos de Letras y otras obligaciones.....	9 "	id
Préstamos.....	11 "	id
Id con pacto de retroventa.....	9 "	id
COMISIONES:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	¼ "	id
Sobre depósitos en custodia.....	½ "	Semestral
Id de títulos, encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados	1 "	id

La Paz, febrero 3 de 1909

Domingo Oliver Ribera

CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina:	Teléfono:	Correo:
Teatro 50.	Nº 11	Casilla 43.

1 m. M 10

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).----Teléfono Nº 35

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Aceite para muebles
Abridores para latas
Accesorios para cañería
Aceite para dínamos
Aceite para máquinas
Aceite para máquinas de coser
Aceite de linaza
Acero de todas clases
Aguarrás
Agujas [Jaure]
Aisladores para pianos
Alambre de fierro, cobre y bronce
Aldabas
Alforjas
Alicates
Almireces para moler metal
Armellas
Argollas
ARMAS, enorme surtid
Artículos eléctricos
Aparatos para cargar cartuchos
Aparatos para cerrar puertas
Aparatos para limpiar pisos
Aprensadores para cotonos
Armazones para sierras
Asentadores para navajas
Azúcar [illegible] para viñedos
Ataúdes para [illegible]

Balas gran surtido
Badilejos
Balanzas
Baldes de zinc
Barbas y broches para corsés
Barnices
Barrenos
Barretas
Berbiquíes
Betún para cabritina
Bisagras, gran surtido
Bocallaves
Bombas para agua
Botellas de viaje
Broca
Brocha
Brájulas
Buzones
Cable de fierro
Id de alambre
Cabos
Cacerinas
Cachimbas
Cadenas
Cambón de piedra
Cañón Cogg
Cajadores

Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candados, gran surtido
Candeleros
Canelas
Canteles
Cepillos para carpinteros
Chapas, gran surtido
Chicotes
Cigarreras
Clavos de alambre
Cobre en planchas
Cocinas económicas
Cola extranjera
Columnas de fierro
Calamina
Combas
Compases
Cornizas para cortinas
Corta alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremonas
Crin vejetal
Crisoles
Crudo
Cuadros

Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentríficos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cueros
Diamantes para cortar
Ejes
Enchapes para muebles
EMPAPELADOS
Escobillas
Escofinas
Escopios
Escuadras
Escusados y baños
Esmeril
Espejos
Espumaderas
Esquineras para muebles
Estaño
Extractadores
Estribos
Espinas
Fiéltros para monturas

Fierros
Fierros para cepillos
Formones
Fulminantes
Fundas para armas
Ganchos para cajas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garlopas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gurvias
Hachas
Hojalata
Hormas para zapateros
Huinchas para medir
Hule para piso
Hielo para tapizar
Jáquimas
Jabones
Kerosene Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lámpas
Lápidas para nichos
Lezanas
Limas
Liga

Líquido para limpiar metales
Lona "Oso"
Machiembrados
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
MÁRMOLES
Martillos
Masilla para calamina
Mechas para lámparas
Medidas de madera
Moldes
Molduras para cuadros
Molduras para muebles
Molejones
Molinos de pimienta
Monturas
Muebles
Niveles
Opal
Oro
Papeleros
Patas torneadas
Perdigones
Pernos con tuercas

Pes, Picaportes
Picos de acero y aceros
Piedras de afilar, Piés de amigo.
Postes para rejas
Pinceles
Pinturas, gran surtido
Plombajina
Plomo en planchas
Plomo en tubos
Plumeros
Polainas
Poleas
Pólvora
Ponchos de goma
Prensas de copiar
Puertas de fierro automáticas
Puros
Rasquetas, Rejas de fierro
Resortes para cerrar puertas
Remaches
Remudas para sacabocados
Resortes para muebles
Rodajas, Rondanas
Rosetas para tumbados
Revólveres "Colt" legítimos y
Rifles varias clases
Sacabocados, Sacaplumas, Sacaclavos, Sal extra fina, Segadores.

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar. Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tiza en polvo Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Trasparentes, Tubos para lámparas Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunques, Zinc en planchas. 3m. III

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

---

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

Empresa de Tranvías

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creussot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la cása: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás párá trabajar la Madera

La Paz, calle Sucre Nos. 52 al 62

CANDIDATURA

DEL

PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el período constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 27 DE MARZO DE 1909

Valor social de la vida intelectual

Estamos maravillados de los progresos que cada día alcanza la humana inteligencia, en todos los órdenes de la actividad; y de los resultados que se obtienen de la técnica para el bienestar del individuo y de la sociedad.

Verificando un estudio comparativo de los pueblos antiguos con los de la moderna civilización, se podrá establecer diferencias numéricas muy apreciables en favor de los últimos, no sólo por las comodidades de que gozan, sino también por un más amplio desenvolvimiento de sus condiciones morales é intelectuales.

Los numerosos descubrimientos que se han realizado en el vasto dominio de las ciencias, favoreciendo el mejor conocimiento de la naturaleza, de cuyos recursos inagotables se aprovecha en servicio del hombre, garantizan el imperio intelectual de éste.

En el campo de la asociación, que une más estrechamente al individuo con el individuo, al grupo con el grupo, se palpan los progresos realizados con relación al pasado. La producción favorecida por mejores instituciones, no acusa ya el estado indeciso y fluctuante que retraía las fuerzas del campo del trabajo. Sistemada por la responsabilidad personal, la producción ha multiplicado los recursos de la economía pública, incrementando con su influencia las otras fuentes de vida.

Las artes y la literatura, han seguido las vías de la prosperidad general mostrando el desarrollo integral de la inteligencia.

Mostrando el cuadro de los progresos humanos en ese aspecto de generalización, no puede menos de satisfacer al espíritu. Pero ese movimiento no se extiende á la universalidad de los hombres. Están penetradas de las maravillosas influencias de la civilización, apenas las capas exteriores de la sociedad. Las demás permanecen rezagadas en esa marcha ascendente del saber, justificando las frases del sabio naturalista Alfredo Russel Wallace, que dice: "Comparados con nuestros sorprendentes progresos en las ciencias físicas y sus aplicaciones, prácticas, nuestro sistema de gobierno, nuestra administración de justicia, nuestra educación nacional y toda nuestra organización social y moral, han quedado en estado de barbarie. Para salir de este estado, los pueblos del porvenir deberán aceptar solo un guía, la razón, á fin de comprender el lugar del hombre en la naturaleza."

La cultura de hoy es, sin duda, superior á la de ayer, bajo el punto de vista individual y colectivo; puede asegurarse que la sociedad misma como organización que concede mayores garantías al trabajo, á la conciencia, á la libertad, es superior á la antigua. Pero esto no quita que la gran masa se halle supeditada por una sola de las clases, la que se llama la dirigente.

Las experiencias intentadas en diversas épocas, demuestran que el valor personal y social de la civilización, tiene gradaciones intensas. Todos los pueblos, á causa de la división del trabajo, establecen grupos gerárquicos, dan fisonomía característica á las clases sociales y hacen ver un más sensible desarrollo en las capas de arriba y la mayor incultura en las masas.

El príncipe de Bismark, interrogando acerca de la historia del desenvolvimiento del imperio alemán, á los reclutas recogidos de los diversos territorios de su país, pudo, merced á las respuestas absurdas y reveladoras de la más absoluta ignorancia de los interrogados, establecer, con cierto desdén de los prejuicios de los periodistas, que no era cierto que hubiese vencido en Sedán el maestro de escuela.

La diferencia de cultura implica la necesidad de generalizar los conocimientos científicos y de vulgarizarlos, de modo que la potencia individual aumente el valor de las fuerzas sociales.

Bajo el punto de vista de la moral, las diferencias que separan el concepto individual del social, deben armonizarse. El asesinato que se llama heroico, por que se verifica en grandes masas en los campos de batalla, á nombre de intereses sagrados, debe ser reprobado y anatematizado como el asesinato individual, cuyas consecuencias son severamente juzgadas por los tribunales.

Esa diferencia de concepto en moral implica también la necesidad de reformar radicalmente los sistemas de justicia y de enseñanza, llevando al pueblo nociones más claras y precisas del derecho y educándolo con arreglo á las inspiraciones de la ciencia.

El interés fundamental del estado estriba en que todos los asociados estén imbuídos de un conocimiento claro de sus deberes y de sus derechos, para hacer más facil el juego de las instituciones en la marcha ascendente de la civilización.

Las contradicciones que los prejuicios políticos suscitan á esa base de armonía civilizadora, no son sino otros tantos elementos retardatarios del progreso.

El deber político no consiste en la rémora ni en la obstrucción. Quien juzgue ser ese el camino que le traza la moral política, está convicto de ser enfermo de la conciencia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos Aires y Galveston

PERU

La delegación de los constitucionalistas

Renuncia de Rey de Castro

Conferencia política

Nombramiento de árbitro

Lima, 26.—La declaración que ha hecho el comité del partido constitucional, de apoyar la política del gobierno, es muy posible que ocasione algunos disgustos, especialmente á los civilistas.

El secretario de la legación acreditada ante el gobierno de Chile, señor Rey de Castro ha presentado renuncia de su cargo.

Los señores Piérola y Durand continúan conferenciando, á fin de conseguir el acercamiento de las agrupaciones políticas que dirijen.

Las repúblicas de los E. E. U. U. de Norte América y Panamá, han nombrado al gobierno del Perú para que sirva de árbitro en las divergencias que pudieran producirse entre ambas naciones con motivo del cumplimiento de los tratados comerciales celebrados últimamente.

CHILE

Fallecimientos

Acercamiento chileno-peruano

El viaje de Montt

Santiago, 26.—Han dejado de existir los afamados jurisconsultos, señores José Alfonso y Eulogio Guzmán.

En todos los círculos políticos créese seguro que se llegue á un acuerdo satisfactorio con el Perú en el trillado asunto de las cautivas.

Embárcose con rumbo al Norte el Excmo. Presidente de la República señor Pedro Montt. Lo acompañan los señores ministros de Hacienda é Industria.

ARGENTINA

La revolución en el Paraguay

Buenos Aires, 26.—Las informaciones que se han recibido del Paraguay, hacen saber que el movimiento revolucionario iniciado en ese territorio, por el partido político de los Colorados, ha tomado proporciones muy alarmantes en el curso de los últimos días.

URUGUAY

Noticia desmentida

Montevideo 26. Desmiéntese la noticia de que el gobierno tiene resuelto ceder una de sus islas á una potencia europea, para que en ella instale una estación carbonera.

BRASIL

El comando de la nueva escuadra

Río de Janeiro, 26.—Expidióse el nombramiento de jefe de la escuadra que se construye en los astilleros europeos, en favor del almirante señor Maurity.

ESTADOS UNIDOS

Viaje de Roosevelt

Wáshington, 26.—El Excmo. Presidente de la república señor Theodoro Roosevelt, embárcose con rumbo á Nápoles.

ESPAÑA

Subvención á una compañía francesa

Madrid, 26.—El H. Ayuntamiento de la isla Las Palmas, subvencionó á la compañía francesa de navegación que ha resuelto instalar el servicio de telegrafía sin hilos en dichas islas para tener comunicación con las principales ciudades de América.

RUSIA

Sensible fallecimiento

San Petersburgo, 26.—Acaba de morir uno de los ministros de Estado. Prepáranse solemnes funerales.

GRAN BRETAÑA

Supremacía marítima

La rivalidad de Alemania

Londres, 26.—El jefe del almirantazgo declaró ante la cámara de los comunes, q' Inglaterra no se dejará arrebatar jamás la supremacía naval que actualmente la posée en todo el mundo marítimo.

The Observatora registra un artículo que ha llamado la atención pública. En el se demuestran los deseos que tiene el imperio alemán para conseguir que su escuadra sea la primera en toda Europa.

AUSTRIA HUNGRIA

El conflicto Austro-Servio

Nueva fórmula de solución

Protesta de Slavos

Viena, 26.—Tiénese conocimiento de que el gobierno de Inglaterra presentará una nueva fórmula para el arreglo pacífico de los diferendos sostenidos entre el imperio de Austria y Servia. Esta fórmula será estudiada por las potencias europeas y es muy posible que tenga favorable acojida, pues, se basa en condiciones de mutua conveniencia.

La noticia de una probable alianza de Austria con Alemania ha dado lugar á una protesta de todos los pueblos slavos.

FRANCIA

El proceso Stenheil

Se dicta sentencia

Huelgá conjurada

Conducta aprobada

París, 26.—Concluyó el célebre proceso Stenheil tanto hallamado la atención del público. No se conoce la sentencia dictada por los tribunales y se guarda completa reserva acerca de su contenido.

La mayor parte de los empleados de correos y telégrafos que abandonaron sus cargos han vuelto á sus tareas cotidianas.

La Cámara de Diputados aprobó por 344 votos contra 133, la conducta observada por el gobierno al frente de los sucesos provocados por los huelguistas.

ITALIA

Adquisición de aeroplanos

Roma, 26.—Anúnciase que el gobierno firmará con los hermanos Wright una escritura de compra de algunos de los aeroplanos que tienen construídos.

El Día

¿Secretos de estado?

Dice la oposición, que el gobierno continúa en su empeño de ocultar al país todos aquellos hechos que pueden favorecer el prestigio de su política y dar lustre á su administración, sólo por sustraerse á los aplausos populares.

Este parrafillo abarca muchos puntos, que con aire de inocencia deslizan los que dicen ser fiscales del gobierno.

Primero: la terquedad en ocultar secretos de estado. Vamos, no quieren ya aquellos caballeros secretos ni de estado ni de nada. Divulgaditos deben andar, para que todo el mundo meta la mano en la cacerola y se haga un puchero á todos los gustos y para chuparse los dedos.

Segundo: hay hechos que favorecen el prestigio de la política del gobierno y dan lustre á su administración. Esto sale del diario opositor. Si habrán creído que el gobierno es el grajo de la fábula, que oyendo las lindezas de los zorros ha de largar el queso.

Tercero: el afán de sustraerse de los aplausos populares. Vaya con la candidez de los niños. No se gobierna por el placer de los aplausos: eso es necio. Se gobierna por saber cumplir con el deber. El deber por el deber: he ahí la única regla de la verdadera moral.

¿Hay que publicar los secretos de estado, no? Pero se agrega que el país se ha tornado incrédulo.

Hízo pues mal el país en creer las mentiras de la oposición. Peor hace la oposición en creerse el país.

Como jamás se ha encontrado en mentira al gobierno, la oposición juzgando mal, miente dos veces.

VIAJARA EL SR. VILLAZON

Se ha apoderado comezón vermínosa de los gaceteros que combaten la candidatura de aquel caballero, y no dejan sin embargo de discurrir si vendrá ó no vendrá.

Hay que esperar no más con calma.

No hay motivo para atormentarse tanto por la demora del señor Villazón.

Llegará pronto. Entonces tendrá ocasión de escuchar los informes de todas las condiciones políticas. Y juzgará también de las necesidades de la oposición.

Concertará los puestos que ella necesita para sus más fervientes. Interpondremos también nuestras influencias para ese éxito.

Pero es preciso tener paciencia.

ROMPECABEZAS

En "El Industrial" de Oruro se ha publicado un artículo, que ni pintado.

Dice que un estado libre no es aquel en que gobierna la mayoría, sino la mayoría que se deja conducir por la opinión de los otros partidos.

¿Qué bien tendrá el nene, de los partidos y de las mayorías?

Dice además, "sin que los funcionarios públicos subviertan sus deberes de imparcialidad sobreponiéndose al estado....."

El diario conservador parece estar recitando el PECCAVIT por los sucesos de cuando la oligarquía se hallaba arriba.

UNA PRUEBA.....BIEN!

Nos escriben de Oruro, dándonos la saliente noticia de que el notable hombre público don Adolfo Mier, ha hecho, en ciencia y conciencia, un experimento de la doctrina de la insaculación, pero en privado, y que le ha salido la cosa á maravilla.

Es el caso que reunió en su casa á los íntimos de toda intimidad y les propuso el problema. Y como lo dijo lo hizo.

Colocó en una ánfora, con toda la seriedad recomendada, siete nombres de los más conspicuos personajes del partido liberal; y sacó una á una las cédulas.

Advertiremos que el primer nombre debe ser proclamado candidato á presidente y los otros dos á vices.

Pues bien: la primera cédula extraida contenía el nombre de don Adolfo Miér; la segunda el de D. Eufronio Viscarra; y el tercero de D. Constancio Renjel.

La prueba ha resultado á prueba de bomba.

Debe estar contento D. Adolfo. Solo falta saber si cuando la cosa sea de veras y renuncie su candidatura el señor Villazón, para aceptar tan sabio plan, volverá á salir D. Adolfo.

Habría que saber también si Viscarra, volvería á la política después haber dicho que jamás volverían á arrastrarlo á ese terreno.

Notas editoriales

SALDOS INTERNACIONALES

Ensayo de balanza económica

(De la revista "Hacienda é Industria")

(Conclusión)

Particularmente, lo referente á fletes y dividendos de capitales extranjeros, tiene una gran importancia para la apreciación de nuestra balanza económica. Los fletes, tratándose de importaciones ó exportaciones de Bolivia, resultan sumamente caros. Un 8% calculado sobre el monto de unas y otras, sería, á nuestro juicio, bastante aceptable. Habría que agregar á las importaciones un 2% por concepto de seguros y mayores fletes en el interior de Bolivia.

En cuanto á los dividendos é intereses del capital extranjero, una apreciación aproximada es difícil. Nadie sabe la cuantía de ese capital. El único dato que podemos aventurar, es que un 80% de la industria y el comercio están en manos de capitalistas extranjeros. Si hemos de aceptar este dato, bien podemos señalar en un 20% el monto de las sumas que salen del país á beneficiar á dichos capitalistas.

Otro dato que debemos apreciar, es el relativo á la importancia de los valores que llevan consigo los viajeros, y los que gasta el estado en los diversos servicios públicos que mantiene fuera del país.

Agregando estos y otros elementos de segundo orden, podemos dar expresión gráfica á nuestra balanza económica, con las salvedades que hemos anotado formalmente al iniciar esta compleja tarea.

He aquí el ensayo correspondiente á los últimos dos años:

BALANZA ECONÓMICA DE BOLIVIA

1907

DEBE		
Importaciones	37.897,610	
Fletes y seguros	3.789,761	
Intereses y dividendos de capitales extranjeros	10.069,309	
Gastos del gobierno en el extranjero	2.180,000	
Gastos de bolivianos en el extranjero	1.500,000	
Repatriación de capitales	2.000,000	57.436,680
HABER		
Exportaciones	50.331,548	
Fletes	4.026,523	
Gastos de extranjeros en Bolivia	800,000	
Importación de capitales	1.000,000	56.158,071
Saldo en contra de Bolivia		1.278,609

1908

DEBE		
Importaciones	40.807,856	
Fletes y seguros	4,080,785	
Intereses y dividendos de capitales extranjeros	8.757,239	
Gastos		

del gobierno en el extranjero........	2.180,000	
Gastos de bolivianos en el extranjero........	1.000,000	
Repatriación de capitales	2.500,000	59.325,880

HABER		
Exportaciones ...	43.786,198	
Fletes ...	3.502,895	
Gastos de extranjeros en Bolivia.........	500,000	
Importación de capitales	500,000	48.289,093
Saldo en contra de Bolivia..		11.036,787

Por muy relativas que sean las conclusiones á que hemos llegado en el anterior ensayo de balanza económica, los hechos económicos sintetizados por la baja del cambio y la exportación del oro sellado durante 1908, vienen á probar que no estamos muy lejos de la verdad: Bolivia ha acumulado en contra, en el último ejercicio económico, un saldo que gira al rededor de diez millones de bolivianos.

Para cubrirlo ha sido y es menester restringir las operaciones y limitar, por consiguiente, los consumos del país. Al mismo tiempo, es indispensable trabajar, producir lo más que se pueda, á fin de llenar el pasivo que ha quedado atrás, sin dejar de proveer á las necesidades ordinarias del presente.

Entre tanto, como un anticipo salvador, ha venido el oportuno auxilio de los fondos del empréstito, con cuyos recursos se ha pedido hacer frente á las obligaciones atrasadas del comercio, y así se ha evitado el momento más agudo de la crisis, que habría comprometido la estabilidad de las instituciones de crédito, en primer término, y habría producido un considerable detrimento en la riqueza general del país.

Del 1.° de enero á esta parte se han girado £ 300,000 sobre los fondos del empréstito, calculándose en una suma igual los giros librados por los bancos é industriales, lo que quiere decir que el saldo internacional de 1908 se halla cubierto en su mayor parte, quedando pequeñas obligaciones que no influyen en gran manera sobre los resultados de nuestra balanza económica.

Una prueba de ello es que han cesado las demandas de letras, y el oro sellado ha dejado de salir de las arcas de los bancos, manteniéndose el cambio á 18 3|4 d.

La lógica de los hechos es indiscutible. Se normaliza la situacion económica del país.

CASTO ROJAS,
Subsecretario de Hacienda.

A la Opinión Nacional

La Delegación Ballicían

(Bolivia)

[Brasil] Pará 5 de enero de 1909

(Continuación)

En efecto, me convencí que con la imperfecta aplicación de la ley de 1895 toda la propiedad territorial estaba edificada, sobre arena y que nada se avanzaría con mantener un ficticio señorio del terreno el que no resistiría á la más elemental exigencia del capital extranjero:

Más tarde ó más temprano se impondrían resoluciones como las que tuve la energía de afrontar en tiempo, en resguardo del Estado y de las conveniencias generales.

Queda probado que estando los siringales del Abuná aniquilados, mal podía existir el plán codicioso de anular concesiones para adquirirlos. Para ser genuinamente sincero creo que nada valen las más ricas concesiones de siringales sin capital y personal adecuado para trabajarlos y sin que mantenga ilusión de que se pueda atraer capitales extranjeros con tal propósito.

La casa Suárez habría sido la única que hubiera podido beneficiur, en ese caso, pues que también es la única que dispondría de los millones que tales combinaciones demandan.

Es por último meramente absurdo ó irrisorio que se pretenda atribuírseme tales maquinaciones.

Es de notoriedad pública que han sido infructuosos mis empeños en poner trabajos en pequeñas propiedades que poseo con títulos perfectos otorgados en el Brasil [antes del tratado de Petrópolis] en 30,000 hectáreas en el Abuná desde la línea Cunha Gómez hasta el desemboque en el Madera y que fueron entregados en explotación á la desgraciada "Compagnie l' Abuná de Bruxelles".

También mantengo concesiones de 30,000 hectáreas, así mismo otorgadas por Amazonas en el río Negro y sobre las que formé la sociedad "Castano Monteiro da Silva & Ca." sin que hasta ahora nos haya sido posible explotarlas. [*]

Pregunto? qué adelantaría entónces adquiriendo mayores extensiones de terrenos empleando enormes capitales que teniéndolos sería más cuerdo guardarlos? Si he pedido la compensación mencionada al Congreso declaro que no es por propio interés sinó para satisfacer á todos los acreedores entre los que el principal es la casa Suárez Hermanos como subrogataria del recordado Dr. Antonio Vaca Diez copropietario en el Abuná del igualmente finado señor Santos Mercado.

No me detendré más en este punto y pido á mis lectores se dignen consultar el informe oficial páginas 110, á 160 en el que, bajo el título de "Propiedad Territorial" me ocupo de esta medida nutrida de abundante documentación.

Allí queda aprobado, que lejos de ser un acto festinatorio ó apasionado lo conceptú como el timbre más honroso de mi administración colonial. Pero, no sería leal si omitiese declarar que en ese acto meritorio tienen saliente participación los ilustrados abogados Drs. C. Melquiades Barberi. Feliciano Antelo, Abelardo Zabala. Angel Velarde, Napoleón Rivero, Juan de Dios Quiroga Chinchilla, Eldarico Molina y José Manuel Alpire, que constituidos en junta asesora y después de estudio meditado, todos ellos aplaudieron el Decreto que lo conceptuaron patriótico y ajustado á la ley. Fueron naturalmente los únicos disidentes los Drs Eulogio Menacho, quien exhibió su parecer que va publicado en mi informe, y el Dr. Antonio Peeez abogado de la casa Suárez.

No descenderé á ocuparme de las negociaciones de sindicatos que me atribuyen con el Secretario señor Emilio Benavides con quien no tengo vinculación alguna en orden á negocios; sé que ha iniciado acusación por tales conceptos, lo que á mi vez me reservo hacer en todo lo que me concierne.

[*] Nota:-Apropósito; en 1906 hallándome desempeñando las funciones de Cónsul General de Bolivia en esta capital, el Gobierno me recomendó verificar estudio y prestar informe sobre reclamaciones que el señor Caetano Monteiro da Silva, tenía elevadas, con motivo de los sucesos del Acre etc., como nuestro antiguo Cónsul en Manaos.

Me escusé haciendo, presente, que aparte de vínculos de amistade estaba asociado al señor Monteiro en las concesiones otorgadas por Amazonas, en el Río Negro (Abuná).

El doctor Claudio Pinilla, entónces Ministro de Relaciones Exteriores, insistió en el pedido, expresando que, no obstante esos conocidos motivos el Gobierno tenía confianza en mi rectitud.

Procedí entónces, como ahora, á cumplir el delicado deber oficial, con absoluta abstracción de perjuicios elevando concienzudo informe en el que mi opinión fué adversa á la reclamación de mi amigo y asociado.

Ese digno caballero jamás recurrió al anónimo para siquiera quejarse ni mucho menos difamarme; por el contrario nuestras relaciones personales se han estrechado cada día más.

Que noble y levantada actitud en lastimoso contraste con los medios rastreros empleados en esta ocasión para injuriarme!

Verdad que es preciso nacer con tales sentimientos que ni los millones dan,

(Continuará)

SOCIEEAD DE PROPIETArios de Yungas é Inquisivi—Junta General—En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca á los señores propietarios á la junta general, que debe tener lugar el día jueves 15 de abril próximo, en el local de la oficina de la Sociedad, calle Comercio N° 19 á horas 1 y 30 p. m.

La Paz, marzo 25 de 1909.

EL SECRETARIO.

al 15 A.

Una Misión Científica

Asociación francesa para el adelanto de las ciencias

Congreso de Reims--1907

LA ANTROPOLOGIA BOLIVIANA

(Continuación)

Si se reduce la bizygomía á 100 vése que la altura auriculo, bregmática alcanza á 93 para los aymarás y á 95 para los quechuas.

Resulta, en el punto de vista morfológico, que los aymarás, que tienen, en números redondos, una cabeza menos alta y una cara mas larga, se diferencian de los quechuas por un rostro que presenta, en cierto manera, una forma losángica, lo que constituye una primera señal, distintivo muy importante entre estos dos pueblos.

2.o "Cuerpo"—Si de ahí pasamos al estudio de las proporciones del cuerpo, vemos que, en definitiva, aymarás y quechuas tienen la misma envergadura, los mismos piés, los mismos dedos auriculares y cordiales, pero que el tamaño y el codo son más largos entre los quechuas en un centímetro, poco más ó menos.

Señalaremos que, en una tercera parte de los casos, tanto entre los quechuas, el tamaño es superior ó igual á la mayor envergadura.

La diferencia fundamental entre ambos pueblos reside en la dimensión del busto, que es más alargado de cerca de 3 centímetros entre los aymarás. Las dimensiones del perímetro tráeico hallándose normalmente en correlación con las del busto, de ahí resulta que los aymarás tienen igualmente un perímetro torácico mayor. Pero como el tamaño es visiblemente igual, se desprende que las piernas son más largas entre los quechuas.

Si se fija la altura del busto á 100, el miembro inferior da 82 para el aymara y 82 para el quechua: esto que he denominado indica crural.

He comparado á los franceses con los indios de los altiplanos y he comprobado que el busto de los aymarás es igual, en número absoluto, al de los franceses; creemos poder arrancar la conclusión que las dimensiones del busto aymara son enteramente excepcionales y características en lo absoluto de esta categoría de indios. En resúmen, si ahora me fuera dado establecer un paralelo antropométrico entre los aymarás y los quechuas, me bastaría condensar todas las informaciones obtenidas por mis medidas.

Hay que constatar, ante todo, que ambos pueblos son de modo absoluto idénticos en cuanto á su índice cefalico pero que es poco más ó menos el único punto importante de mútua semejanza, por interés de que parezca.

En lo que á la cabeza concierne, los aymarás tienen la frente más baja y más deprimida, pero un tanto ménos ancha. La altura cranesana es más débil. El diámetro bizygomático mayor dá á su faz una forma losángica y chata.

La diferencia antropométrica fundamental entre ambos pueblos, respecto al cuerpo, se desprende de que los aymarás, teniendo un tamaño más corto y un busto mucho más largo, presentan un aspecto más cauzo que los quechuas, que parecen más esbeltos á causa de sus piernas más largas y de su busto bien proporcionado. Los quechuas tienen, efectivamente, el mismo indice crural que el de los franceses, (Indice 88). B.—Retrato descriptivo.—Rasgos de la cara.—El exámen comparativo de los rasgos de la cara entre los aymarás y los quechuas nos muestra que los aymaras tienen la frente más baja y más deprimida, pero ménos ancha. La altura craneana (auriculo—bregmática) es menos grande de manera casi imperceptible; la barba es más deprimida. En fin, tienen un prognatismo más marcado. Hay que notar la peculiaridad siguiente en la forma de las orejas, que, por regla general, son vexas y los lóbulos con contornos descendentes en las dos razas.

"2.° Color de la piel.—Hay una diferencia de coloración de la piel entre ambos pueblos. Los quechuas tienen una coloración más obscura, no sólo en el rostro, sino también en las partes cubiertas.

"3.° "Color de los ojos".—Sus ojos pertenecen á la categoría de los impropiamente llamados "ojos negros" y que, en realidad, son ojos que presentan las variedades del color castaño más ó menos pronunciado.

Electoral

Presidencia del Directorio de la Unión Liberal.—Chulumani, 20 de Marzo de 1909.

Al señor Presidente del Directorio Central de la Unión Liberal.

La Paz.

Señor:

Incluso á esta encontrará Ud el acta política suscrita por el vecindario de esta ciudad, que sin distinción de colores políticos y con toda uniformidad, ha proclamado la candidatura del ilustre estadista doctor Eliodoro Villazón, para la Presidencia de la República, así como la de su persona y el doctor Juan M Saracho, pora la 1 a y 2a Vice—presidencia, respectivamente, secundando así la proclamación hecha en esa Capital de la misma candidatura.

Con este motivo, me cabe felicitarlo, por la merecida y honrosa distinción de que há sido Ud. objeto, por parte de mis conciudadanos, que con el mayor entusiasmo, han proclamado su Candidatura á la 1a. Vice—presidencia de la República, insinuandome así mismo, se sirva trasmitir igual felicitación á los doctores Eliodoro Villazón y Juan M. Saracho, por la confianza depositada en ellos, para rejir los destinos de la Nación, en el próximo periodo constitucional de 1909 á 1913.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer á Ud. mis respetos y estimación personal con que me suscribo su

atento

servidor

CELSO CORNEJO.

PROCLAMACION

Los suscritos, vecinos de la Ciudad de Chulumani, Provincia de Sud Yungas y adherentes del Gran Partido de la Unión Liberal, debiendo renovarse el personal del Poder Ejecutivo el 6 de agosto del año en curso y convencidos de las relevantes dotes intelectuales que adornan al doctor Eliodoro Villazón, de su patriotismo y honradez política, designado por los principales centros electorales de la República, como el estadista mejor preparado para dirigir el Gobierno de la Nación con acierto ecuanimidad é ilustración: proclamamos al expresado doctor Eliodoro Villazón, Candidato á la Presidencia de la República, para el bienio de 1909 á 1913, y para sus colaboradores en la Primera y Segunda Vice—Presidencia á los ilustres y notables hombres públicos doctores Macario Pinilla y Juan M. Saracho respectivamente, por cuyo triunfo trabajaremos en el torneo electoral de Mayo próximo.

Chulumani, 25 de Febrero de 1909.

Celso Cornejo, Elías Rocha, Máximo Gutiérres, Luis Piérola, Eugenio Terrazas, Agustin Cornejo, Dávid Carranza, Samuel Montaño, Ezequiel Pradél, Baltazar Rodo.

Buenaventura Alcazar, Juan Olmos, Enfracio Ocampo, Juan D. Ampuero, Máximo Eduardo, José Benito Portugal, Cipriano Alcazar, Emilio García, Saul Serrano, Elías Zapata.

Jórge Peñaloza, Felipe Selaya, Angel C. Montero, Andrés Rodo, Florencio Ibañez, Antonio Peñaloza L., Rosendo Beltrán, Manuel María Mercado, Rafael Butrón, Juan Cajias.

Eduardo Terrazas E., José Angel Vega Teodomiro Rocha, Manuel T. Ibañez, Isidoro Molina, Melitón F. Mendoza, Héctor Viscarra y Collao, Pedro E, Avila Borestain.

Ezequiel Valle P., Hortensio Mercado, Adolfo Rocha, Fermín Villanueva, Julio Murillo C., Leonardo Villanueva, Manuel Peñaloza, Eloy Carranza Tágle, Manuel Carranza O., Emiliano Endara,

Luis Perez E., Gabriel Portugal, Ernesto Equino, Manuel E. Jemio, Gonzalo Poma, Manuel Hidalgo, Juan 2.° Cajías, Emilio 2.° Salmón.

Claudio López, Jonquin Salinas, Juan Jemio, Manuel Angel Vidaurre, Gustavo R. Perez, Jacinto Sotelo, Francisco Poblete, Marcelino Lopez, Julian M. Cárdenas.

Gregorio Gutierres, Genaro Albares, Manuel Cardon, Angel Celis, Tomás Quino, Jonquin Botello, Rufino Ponce, Telésforo R. Quino, Alejandro Z. Carrasco.

Fermin Romero Bilbao, Pedro Pauón, Pablo Maydana, Rafael Jemio, Dionicio Beltran, Eduardo Cajias, Teodomiro Endara, I. L. Salazar, Ignacio Palma, Máximo Foronda, Augusto P. Alcoreza, Carlos Mendez Ballón, Evaristo L. Gutiérrez, Isaac Almaráz.

Calixto Machicado, Porfirio Cardón R., Genaro Chávez, Jaime Cajías, José R. Jáuregui, Juan H. Belmonte, Arturo C. Albisuri, Angel C. Meza, José Meza, Gabriel Enríquez, Luis B. Ponce, Bernabé Torcuato Fuentes, Demetrio Zabala.

Santiago Rada, José Santos, Saturnino Fuentes, Juan de Dios Garzón, Pedro Ibañez, Fermín Barrientos, Narciso Gálvez Guachalla Emilio, Delgado, Máximo González.

Zenón Rojas, Abdón Chavez, Víctor F. Chavez, Jesús Suárez, Gonzalo Ocampo, Rosendo Salinas, Fructuoso Paredes, Pedro Paredes, Ezequiel Poma, Casto Celis.

Enrique Plantarroza, Federico Aparicio, Manuel Lanchipa Isaac Saavedra, Narciso Meza, Marcos Torres, Martín Rodríguez, Fortunato Botello, Bruno Solís, Luis Solís.

Saul Serrano, Marcelino Escobar, Manuel González, Toribio Escalante Luis Montalvo, Eloy Murillo, Lucio Escalante Raimundo Riyadeneira, Primitivo Rocha, carlos M. cortez.

Manuel E. Botello, Francisco A. Botello, Roberto Mendez, Roman Ocampo, José Romero, carlos Peñaloza, Bonifacio Barrios, Arturo Lino, Nicolás Escóbar, Guillermo Aspiazu.

Antonio Murillo, Isidoro Valdez, Urbano Monje Nicolás Guaicani, Zacarías Ortiz, Plácido Asturizaga, Toribio Estariz, Antonio Suárez, Paulino Olvea.

Rosendo Zúñiga, Bernabé Abendaño Narciso Larrea, Gregorio Choque, Lucas Gállegos, Jacinto Villca, Isidoro Ordoñez, Lorenzo Ortiz, Pedro Andrade, Manuel Zabala.

Pantaleón Escóbar, Tomás Celis, Félix Foronda, Florencio Mendez, Domingo Escóbar, Ramón Rodríguez, Lorenzo Barrientos, Sempio Aparicio, Luciano P. Rivero, J. Wenceslao Maldonado.

Guillermo Saavedra, Felipe Tarifa, Ponciano Castillo, Francisco Asturizaga, Juan Gutiérrez Juan de Dios Medina, Valerio Troche, Fructuoso Vargas, Manuel S. Toro, Daniel T. García, Daniel González, Manuel R. Rodas.

Fabián Ochoa, Rufino Quintanilla, Andrés Campos, Felipe L. Valdivia, Máximo Valdez, Natalio Mendez. Plácido Salazar, Alejandro Quintanilla.

Mateo Campohermosa, Felipe Millán, Ramón Gutiérrez, Camilo Rivera, Máximo Jaramillo, Eulogio Avilés, Braulio Torrez, Pedro N. Durán, Julio Salmón, Astemo C. Baluarte.

Lucas Z. Carrasco, Elías Vargas, Rosendo Quispe, Eugenio Paredes, Timoteo Tarifa, Blas Murillo, Juan Uría, Pedro Zegarra, Esteban Chavez.

Protacio Peña, José Usquiano, Demetrio Incifuentes, Víctor Salinas, Manuel Fernandez, Benjamín cortez, José M. Portugal' Manuel Abendaño, Tadeo Lizón, Espiridión García.

Genaro Mendieta, Carlos Terrazas Samón Mucnaga, Mariano celis, Luis Foronda, Antonio Gutiérres, Máximo cárdenas, Hilarión Gutiérrez, Jorge Serrano.

Esta acta es conforme con los originales de su referencia de que certificamos.

ANDRÉS RODO
Sectrio. 1.°

ADOLFO ROCHA
Sectrio. 2.°

Informaciones

Movimiento comercial en enero y febrero

En nuestro empeño de dar con la mayor oportunidad las cifras del comercio de importación y exportación, hemos conseguido centralizar la estadística aduanera de los dos primeros meses del año, salvando los obstáculos de un servicio deficiente y de defectuosa organización.

Habiéramos querido detallar las importaciones en mercaderías generales, objetos de alimentación, artículos y maquinarias para la industria, etc., etc., á fin de que pudieran apreciarse mejor la cuantía y las preferencias de nuestros consumos internacionales. Desgraciadamente, no nos ha sido posible realizar este propósito, por falta de una metódica y conveniente clasificación en los modelos de nuestra estadística.

Mientras consigamos una metodización más útil y racional, nos concretaremos á centralizar las importaciones por aduanas.

En cuanto á las exportaciones, hay también una deficencia que llenar. Nuestra estadística no comprende los artículos liberados, tales como pieles, lanas, café, coca, artículos manufacturados, minerales sin impuesto, etc. etc, Tampoco no comprende la goma, cuya principal salida se hace por las aduanas del Noroeste y Puerto Suárez, las que no pueden hacernos llegar sus estadísticas antes de uno ó dos meses.

Al publicar el resumen trimestral procuraremos salvar esta y otras deficiencias, y corregir en lo posible los defectos que se presentan.

Con todo, los datos que publicamos hoy serviran para medir la importancia de nuestro movimiento económico en los dos primeros meses del año, comparado con el de igual época del anterior.

He aquí la estadística de enero y febrero 1908—1909

Movimiento comercial en los meses de enero y febrero.—1909 y 1909

Importación

ADUANAS	1908 VALORES	1909 VALORES	DIFERENCIAS Á 1909
Agencia Aduanera de Antofagasta......	Bs. 1,909,861.76	Bs. 921,769.19	—Bs. 988,892.57
Id de Arica.........	" 54,101.89	" 32,508 —	— " 21,593.89
Aduana de La Paz.........	" 2,387,196.87	" 857,878.30	— " 1,529,318.07
" Uyuni.........	" 591,277.12	" 263,070.90	— " 328,206.22
" Oruro.........	" 80,934.04	" 36,604.52	— " 44,329.52
" [illegible].........	" 111,138.16	" 21,520.66	— " 89,617.50
" [illegible].........	" 220,504.82	" 149,153.27	— " 71,351.55

Exportación

PRODUCTOS	1908 VALORES	1909 VALORES	DIFERENCIA Á 1909
Estaño.........	Bs. 4,732,371.99	Bs. 5,601,152.10	más Bs. 879,780.11
Cobre.........	" 381,838.08	" 271,394.80	— " 60,443.28
Bismuto.........	" 24,098 —	" 98,900 —	más " [illegible]
Plata.........	" 317,740.97	" 312,094.07	— " 5,646.90

[illegible] importancia saltan á la vis[ta]

Nuestras importaciones ha[n dis]minuido en un 60 °|°, pró[xima]mente, mientras que nue[stras] exportaciones han aumen[tado] en un 15 °|o. El aument[o se] debe á la mayor exportació[n de] estaño, á pesar de que el p[re]dio de su cotización en en[ero y] febrero no ha pasado de [...] por tonelada.

El considerable quebrant[o de] las importaciones, fluye di[recta]mente contra los ingresos [fisca]les, de los que, más de un[a mi]tad (7 millones sobre un [total] de 13 millones), se hallan p[...]

puestos como derechos de internación. Las dificultades que sufre actualmente el tesoro nacional, se explican, pues, por la extraordinaria restricción del comercio de ultramar.

Las reacciones económicas llevan en sí la virtud de perjudicar en algún sentido, á trueque de producir beneficios generales. El fisco cobrará menos, los comerciantes ganarán poco, pero se habrá producido el equilibrio de nuestra balanza económica, á cuyo amparo continuará el creciente desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Revista de la Prensa

EL DIARIO

Expresa que no es posible discutir ampliamente el arbitraje con el Brasil, porque sus resultados no son bien conocidos.

LA EPOCA

Hace notar que el anhelo íntimo de todos las voluntades se condensa en esta frase: Chrómonos de la Peruvian Corporation.

Día Social

Fiestas religiosas

En la iglesia de los Sagrados Corazones se ha llevado á cabo ayer á horas 3 p. m. una fiesta religiosa muy atrayente. Se trataba de la consagración de una efigie del Niño de Praga, con varios actos solemnes, á los que concurrió lo más selecto de nuestra sociedad á más de las numerosas niñas del Colegio.

Viajero

En la mañana de ayer se ha dirigido á Cochabamba el señor Andrés Aramayo. Vuelve á dicha ciudad despues de haber permanecido pocos días en esta capital.

Romería

Numerosas personas se han encaminado en la madrugada de ayer en romería á la villa de Obrajes, con el objeto de cumplir una devoción á la imágen de Cristo que se venera en la iglesia de dicha villa.

INSTITUTRIZ — Se necesita una institutriz, que se halle perfectamente instruida en el conocimiento de algunos idiomas, especialmente en el inglés.

Las condiciones que se requieran indicar para hacer el contrato respectivo, pueden transmitirse á Guaqui, al señor Gustavo Stumpf.

Exígense buenas recomendaciones.

La Paz, marzo 11 de 1909.
14 v. 2544

EL AHORRO DEL HOGAR

Aumento de capital

Conforme á lo acordado en la última junta general y previa aprobación del Supremo Gobierno, se hace la emisión de quinientas acciones de Bs. 100, en la forma siguiente:

250 acciones entre los actuales accionistas, á razón de una acción por cada dos de las antiguas. Los señores accionistas que acepten las nuevas acciones pagarán la primera cuota de Bs. 10 por acción con el dividendo correspondiente al semestre pasado y la segunda cuota de Bs. 15 por acción hasta el día 5 de abril.

El 10 de abril tendrá lugar, ante el Directorio, el remate de las 250 acciones restantes que deben colocarse en el público. La base para el remate es de Bs. 100, de las que se pagará Bs. 25 al contado, para igualarse con lo pagado por los antiguos accionistas, en la nueva emisión.

Después del remate se convocará á una junta general extraordinaria con los nuevos accionistas para reintegrar el Directorio y acordar los plazos en que debe pagarse el resto del valor de las nuevas acciones.

La Paz, marzo 16 de 1909
ABIGAIL SANJINÉS,
Director Gerente.
12 v. 2548

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telegráfica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62—68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

s|. Londres	90 d|v	d.	18 ¾
" París	"	f.	1 96
" Hamburgo..	"	m.	1 58
" Madrid	"	P.	2 08
" New York ...	a|v	°|o	273 —
" Bnos. Aires.	"	"	125 —
" Lima	"	"	126 ½
" Arequipa.....	"	"	126 ½
" Mollendo.....	"	"	126 ½
" id	15 d|v	"	126 —
" Santiago.....	a|v	"	67 —
" Valparaiso..	"	"	67 —
" Antofagasta	"	"	67 —
" Iquique	"	"	67 —

Giros telegráficos convencional.

VALORES		Compra	Venta
Accs. Banco Nacional de Bolivia		— —	153 —
" Banco Industrial......			135 —
" Banco Agrícola......		7 —	— —
" Banco Bolivia y Londres....		— —	11
" Crédito Hipotecario de Bolivia......			230 —
" Ahorro del Hogar			—
" La Constructora......			[illegible]
" Bolsa de Valores......			500 —
" Empresa Monte Blanco.....			2 —
" Cía. Seguros Bolivia en Liq.		5 —	—
L|s Crédito Hipotecario Bolivia	10 o|o	99 —	102
" id	8 "	—	93
" id	7 "		[illegible]
Bonos del estado	"		
" Deuda Interna ...	"		—
" Compensación			
" [illegible]tar......	8 "		85
" Municipales......	10 "		90
Vales id......	10 "		95

La Paz, marzo 16 de 1909.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Sábado 27.—San Ruperto, ob.
Domingo 28.—Domingo de Pasión. s. Sixto III
Lunes 29.—San Cirilo.
Martes 30.—San Pastor.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Americana.

Tranvías

Comenzarán los trabajos en la próxima quincena. Se espera mucho del decidido entusiasmo del señor Ferreccio.

—

A este respecto, la empresa así como el municipio al fijar en definitiva la línea del tranvía en Sopocachi, deben inspirarse en la verdadera conveniencia, descartando las pretensiones de los que mandan suscribir actas sin más mira que la de querer las cosas á su sabor.

Creemos que la línea por ahora no debe pasar del punto en que bifurcan las "Avenidas Arce" y "6 de Agosto", pues cruzando por la primera se haría un desembolso fuerte, para recojer habitantes de solo dos casas y nada más, en tanto que al llevar el tranvía por la del "6 de Agosto", darían vida á ese tranvía los inquilinos de cinco casas del Ahorro, Diez de Medina, Abigail Sanjinés, Colegio Primario, Sánchez Barreda, Jorge Vargas Bozo, Antenor Martínez, Melitón Salinas, Martí Ely, Juan Hirschel, tres de Luis Ballivián y Abdón Calderón, Alicia v. de Cornejo, V. Zeballos, Santiago Lada, Adelio del Castillo, dos casas de José María Ortiz, M. Fuentes, Emilio Zallez, Hugo Zalles, M. Vasquez, y otros muchos más, cuyas edificaciones en breve se entregarán al público.

La empresa que representa el señor Ferreccio, debe tener en cuenta esto, para no imponerse gastos que serán onerosos al Concejo y á ella misma porque cuales quiera que sea la vía que se tome en lo posterior, el tranvía llegará siempre hasta San Jorge, que es lo que interesa.

(De "El Comercio")

Esquela

Hemos recibido la siguiente:

Muy señor mío:

El sábado 27 de marzo, comenzarán los solemnes Ejercicios Espirituales para caballeros, en el Templo de la Compañía de Jesús, terminándose el Domingo de Ramos.

Los puntos dogmáticos y morales que en ellos se han de tratar, no pueden menos de interesar por su trascendencia, á todo aquel que seriamente desea su propio bien y el de la sociedad en que vive. Se darán enteramente ajustados al especial y admirable método de San Ignacio de Loyola y adaptados para solos hombres.

No dudando de los rectos sentimientos que le animan á Ud., tento el honor de invitarle á tan importantes actos, suplicándole al mismo tiempo, procure atraer á ellos, á todos sus dependientes amigos y conocidos, pero en particular á los que por sus ideas pudieran estar más alejados del camino de la verdad.

La hora de estos Ejercicios será á las siete y media de la noche, comenzándose con el santo Rosario al que seguirá la Instrucción doctrinal, un intermedio de escogida música y la Conferencia moral, dándose fin con cánticos propios del acto.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de Ud.

S. S. y C.

PRÓSPERO N. MALZIEU
S. J.

Conscripción militar

Llamamos la atención de los patrones de fundos, de los señores párrocos de la campaña y de los corregidores, para que no descuiden la obligación que tienen de instar á sus colonos, feligreses y subordinados al cumplimiento de la inscripción de los indígenas en los registros militares, que se encuentran funcionando actualmente en cumplimiento de Resoluciones Supremas.

La omisión ó descuido en esta operación en debido tiempo, les proporcionará como de costumbre multiples trabajos, cuando caiga la sanción penal en los desgraciados indígenas que estén á su cargo.

Los Centenarios de Mayo y Julio

El Ayuntamiento sucrense ha dictado la resolución que más abajo insertamos, para concurrir á la conmemoración del 1er. Centenario de la Revolución de Julio, en la misma forma que concurrirá el pueblo de La Paz á solemnizar la efeméride del 25 de Mayo, en Sucre.

La resolución aludida es la siguiente:

El Concejo Departamental de Chuquisaca.

Considerando:

La patriótica iniciativa del H. Concejo Municipal de Cochabamba, contenida en su circular de 9 de Enero del corriente.

Resuelve.

Concurrir á la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809 enviando una placa conmemorativa que simbolice el homenage que rinde la Capital de la República á la gloriosa efeméride del pueblo hermano de La Paz. La referida placa será entregada por una Comisión especial designada por acuerdo expreso del Concejo; tributándose un voto especial de aplauso y agradecimiento unánime al H. Concejo Municipal de Cochabamba por su patriótica idea que tiende á robustecer la confraternidad boliviana.

Es dado en el Salon del Palacio Consistorial á los 11 días del mes de Marzo de 1909.

J. CUPERTINO ARTEAGA

ARMANDO D. ALVAREZ,
Secretario.

Informaciones

En esta seccion insertamos hoy el importante artículo de Hacienda é Industria, referente á las importaciones y exportaciones bolivianas en el primer trimestre del año en curso

Letras sobre Londres

El órgano del Ministerio de Hacienda é Industria, al informar sobre el cumplimiento de los acuerdos efectuados en pasado mes, entre el Supremo Gobierno y los principales industriales mineros, así como con los representantes de bancos, dice lo siguiente;

"En ejecución del acuerdo bancario de 25 de febrero último, los industriales de Oruro han comenzado á entregar sus letras sobre Londres al tipo de 18 5/8.

Hasta el 15 de marzo se han hecho las siguientes entregas:

Srs. Peny Duncan	£ 8.000
Sr. Juan B. Michin	" 2,000
Sr. Simón I. Patiño	" 3,000
Sr. Juan B. Michin	" 3.000
Srs. Peny Duncan	" 4.000
	£ 20.000

En la segunda quincena completarán la entrega de las £ 50.000 mensuales acordadas. Del 15 á la fecha (20 de Marzo) los industriales han entregado £ 15.000.

Con este contingente, el que de su parte tienen los bancos y los fondos del empréstito, hay un STOCK de letras sobre Londres.

La demanda ha calmado por completo.

La proporción en que se distribuyen las letras de los industriales, está fijada de la manera siguiente:

Banco Nacional................	35 °|o
Banco Argandoña..........	30 "
Banco Industrial..............	15 "
Banco Agrícola................	15 "
Banco Bolivia y Londres.	5 "
	100

Taquigrafía y dactilografía

Se ha señalado la noche del próximo lunes 29 de marzo hs. 7 para la reinstalación de las clases correspondientes á las secciones de taquigrafía y dactilografía de la "Escuela Oficial de Comercio".

El director de ese plantel doctor Quintín Velasco, ha invitado á los alumnos inscriptos para que desde la fecha indicada concurran á cursar dichos ramos.

Vaya con la verja

[illegible] de la esquina del Hospicio, ha resuelto repicar fuerte al oido de los señores municipes con el frívolo asunto de la verja de la pila que estaba en la Plaza Murillo y erre que erre, quiere que el municipio le conteste una cosa que no puede saber, puesto que una vez cedida esa fuente íntegra al Ministerio de Colonización y Agricultura á mediados del pasado año el encargado de dicho ministerio recibió para da dicha pila y es á esa oficina á la debe dirigirse el celoso colega.

Ya que tanto interés demuestra por la cosa pública, lo que es muy plausible, podría más bien inquirir las causas por las cuales el Ayuntamiento de 1909, abandonando la terminación del puente Bueno, en el que se han invertido hasta la fecha más de ochenta mil bolivianos, ha resuelto comenzar la pavimentación de la calle Murillo, votando para ese trabajo una suma de Bs 20.000.

Policía de Seguridad

Despues de varios meses de práctica en el servicio policiario de esta ciudad, ha sido nombrado Sub oficial de la misma el señor Gerardo de La torre.

Un nuevo cuidadano

H[illegible] ante el H. Concejo Municipal y en cumplimiento constitucional el señor Alberto Meyer, manifestando su voluntad de tomar carta de ciudadano boliviano.

Llenadas las condiciones necesarias para tal acto, el Ayuntamiento ha aceptado dicha solicitud; debiendo pasar el pretendiente á inscribirse en el registro cívico que actualmente funciona.

Para comprobar la muerte

Nunca serán muchos los medios de que pueda disponer la ciencia para resolver sin error el problema que representa el cuerpo de un sér humano, aparentemente sin vida.

El doctor Halluin recomienda uno nuevo, que considera de gran valor. La instalación de una gota de éter en el ojo, provoca una gran irritación, que se manifiesta por la inflamación de los vasos superficiales, prueba evidente de que la sangre circula. Ahora bien: en ciertos casos de síncope grave, por la acción del cloroformo ó por otras causas, puede convenir tener una prueba de que la sangre circula, y por consiguiente, de que el corazón cuyos latidos no revela á veces la auscultación, está en actividad. Si la instalación de éter en el ojo, provoca una inflamación, podrá decirse que el corazón no ha dejado de funcionar, y que se trata solo de un síncope respiratorio que podrá hacerse cesar con los métodos conocidos de respiración artificial.

Sin embargo, el doctor Haliun advierte que la no inflamación de los vasos de la conjuntiva ocular, bajo la acción del éter, no puede ser considerada como una prueba absoluta de muerte sino como una simple probalidad.

Un presupuesto modelo

Los resultados del presupuesto japonés de 1907—8, son un total de ingresos de 818 millones 540.239 yens. Los gastos ascienden á 596.160, 979 yens.

Los ingresos han superado á las previsiones en 218 millones, y los gastos se han realizado por una suma inferior de 36 millones á lo presupuesto.

Débese el resultado principalmente á un aumento de 60 millones en los ingresos extraordinarios, á una transferencia de los gastos extraordinarios de la guerra, así como á la entrega de 46 millones de yens por Rusia, en concepto de sostenimiento de los prisioneros.

Las piedras

Tengo para mí que que los contratiempos de la vida son como las piedras ques se atraviesan en el camino......

La piedra está donde está, y no tiene la culpa de que el zanguango que va distraído por la calle trate de arrancarla de quicio de un puntapié, tropiecé, como se dice en ella.

La piedra es más firme que el hombre.

Recibe el golpe, y se queda tranquila.

El hombre sigue su marcha con la sangre quemada, maldiciendo de las piedras, de los pavimentos y de los que tienen que ver con la reparación de estas cosas.

La piedra se queda ahí mismo, fria, inerme, dura, como si dijera al caminante:

—"Todo aquel que no abra los ojos y mire con ellos, tropezará en mí".

Muchos casi caen en el mismo estorbo, pero, por lo general, ninguno tiene el buen acuerdo de quitarlo del camino de sus semejantes, para que los demás no sufran.

Hay cierto goce cruel en que el mayor número participe de nuestras propias incomodidades.

En esto queremos hacer iguales á nuestros semejantes: vernos reproducidos en ellos.

En el placer somos egoistas por naturaleza.

Si la piedra fuera un pedazo de oro, abriguen ustedes la seguridad de que no tropezaría un segundo transeunte en ella.

El primero que diera con el obstáculo, se inclinaría gozoso, lo arrancaría del suelo y hasta bendeciría el duro y mortificante choque."

La vida para la mayor parte de los hombres es eso: si el estorbo causa dolor lo maldecimos, si el ese llo produce placer, lo besamos.

El dolor modifica su amargura compartido. El placer pierde en dulzura cuando existe la obligación de darle al vecino una parte.

Así piensa el mundo por lo general.

El que quiera granjearse reputación de imbécil, sostenga que pensar así es un crimen.

Pero junto con sostenerlo hágalo.

Las incomodidades de la vida diaria; esas que matan al hombre, que lo muerden como una jauría de perros rabiosos, las pequeñeces abultadas por los caracteres impresionables. las "malas pulgas" de la existencia, no reconocen en su origen mayor daño que esa piedra que he querido poner en el camino del lector.

Tropieza el ciego si va solo.

Tropieza mejor si el que lo guía también es ciego.

Tropieza el distraído, el que arrastra los pies, el que debilita su cuerpo, el que no sabe en qué va pensando; solo el que pone sus ojos fijos en el trayecto y deja caer de lo alto su segura planta, salva sin accidentes su jornada.

Prefectura

DESPACHO DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1909.

En el administrativo seguido por Carlos Jordan y Rosas en representación de James Brown, relativo á la adjudicación minera denominada "Atahualpa".—Se declaran nulas las diligencias de mensura, alinderamiento y possesión, reponiéndose el proceso al estado de practicarse nuevamente estas diligencias.

En el id seguido por Robert R. Shaw, sobre desahucio de la concesión minera denominada "Huascar Inca", de Enrique Morel.—Se dictó auto de solvendo disponiendose el pago de las patentes adeudadas.

En el id seguido por Luís H. Polo, sobre denuncia de caducidad de la concesión minera denominada "Filon de Cobre.—Se concede la prórroga solicitada para el verificativo de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión.

En el id seguido por Walter A. Mendez, en representación de Teodomiro Telesqui, sobre la adjudicación minera denominada "San Antonio, sita en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi.—Concédese la prórroga de cuarenta días para el verificativo de las diligencias posesorias.

En el id seguido por el Venerable Cabildo Eclesiástico, sobre exención de pago del impuesto fiscal sobre una donación hecha por la que fué Agustina v. de Alancastre.—Vista.

En el id seguido por Juan de Dios Poma, sobre exención del servicio militar del conscripto Guillermo Poma.—Declarándose no haber lugar, se condena á este por haber resultado omiso, al doble del tiempo de servicios.

En el id seguido por Ruperto Barrera, apoderado de Luis Encinas, sobre la adjudicación de los terrenos vacantes denominados "Plaza Pampa", en el cantón Conzata de la provincia de Larecaja.—Se señala para el remate el día 30 de abril próximo bajo la base de Bs. 238.66, rebajada que ha sido la primera décima.

En el id seguido por Walter A. Mendez en representación de Pacífico Lavayen, solicitando la adjudicación de ciento cincuenta hectareas de tierras baldias en el cantón San Buenaventura de la provincia de Caupolican con la denominación de "Suci" se libró orden instruida para el verificativo de las diligencias de mensura y alinderamiento.

En el coactivo seguido de Oficio contra el ex-Corregidor de Viacha Roberto Montaño.—Con los documentos de descargo, se ordena practicarse la correspondiente liquidación.

En el ejecutivo seguido por Samuel Cáceres con Víctor M. Merino.—Se dictó sentencia ordenándose el pago de la cantidad ejecutada.

Marcas de Fábrica.—Se concedió á E. W. Hardt para distinguir el Cognac Fecit Potentian.

Al mismo el de Aguila Coronada para géneros blancos.

Harrisson y Bottiger M. Adrian Ward Locumba, para distinguir el Italia Wnard.

A los mismos J. P. Coats para hilos.

Id. id Brook' Spatent Glace Thread para hilos.

A Walter A. Mendez "U. MS C." para cartuchos y municiones.

Id. id Kufeke para productos químicos.

Id. id Colt para armas de fuego.

SOLICITUDES

Manuel Cortéz, Fructuoso Blacud, J. Enrique Olmos, Bonifacio Cahuaya, Pablo Arias, German Vega, Ignacio Pasamano, Carlos Planz, Buenaventura Paco, Manuela Chambi, Hilarion Guanca, Pablo Z. Ordoñez, Juan Quispe, y Maximiliano Castillo.

Oficios varios 15.

MUNICIPAL

15ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 2 DE MARZO DE 1909.

Presidencia del H. señor Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores munícipes: Ascarrunz, Atristaín, Cáceres Bilbao, Flores Quintela, Gutiérrez Guerra, Morales, Morris, Murillo, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión á horas 8 y 30 p. m.

ACTA.—Fué aprobada la del 19 de febrero último.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura á los siguientes oficios:

Del Ministerio de Hacienda é Industria, manifestando haber impartido la correspondiente orden liberatoria de derechos aduaneros para el despacho de los bultos conteniendo medicamentos y varios artículos destinados al uso de los hospitales y farmacia municipal.—Al archivo.

Del mismo Ministerio, comunicando haber pedido informe al Administrador de la Aduana Nacional de Guaqui, para fijar las condiciones en que se hará la recaudación de impuestos municipales por internación de mercaderías en dicha Aduana.—Al archivo.

De la Dirección General de Obras Públicas, solicitando el puente de fierro, cedido por el Gobierno al Ayuntamiento y que no tiene aplicación inmediata, para ser colocado entre la Estación de Challapampa y la calle

que se halla contigua á la Cervecería Boliviana-Nacional, á efecto de inaugurarlo en el próximo Centenario del 16 de Julio.—Contéstese, accediendo á la solicitud, y comuníquese á la Prefectura del Departamento, para su entrega.

De la Intendencia de la Policía de Seguridad, acusando recibo del oficio que se le dirigió referente á los bailes de máscaras en las noches del sábado y domingo de tentación.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Achacachi, elevando la cuenta general y comprobantes de la gestión económica de 1908, acerca del movimiento financiero de la Tesorería de esa H. Junta.—Pase á la Comisión de Hacienda, oyendo al Administrador del Tesoro.

Del Abogado municipal, dando cuenta del movimiento judicial de los asuntos que corren á su cargo ante los tribunales, y solicitando audiencia para informar al H. Concejo, respecto á uno de ellos.—Pase á la Comisión de Justicia, ante la que pueda dar los informes que crea necesarios.

Del Iltmo. Obispo de la Diócesis, Síndicos y Prioras de los Monasterios de Concepcionistas y Santa Teresa, contestando al que se les dirigió referente á la cesión de locales para la instalación de escuelas municipales de niñas en dichos monasterios.—A la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que los dos últimos bailes públicos de máscaras en las noches del sábado y domingo de tentación, han dado la suma de doscientos bolivianos, por patentes;

Que ha concedido licencia por ocho días al Notario municipal, Hermójenes Flores, en razón de enfermedad;

Que el día de hoy, se ha descontado un vale de la cerveza, el del mes de junio, en el Banco de Bolivia y Londres, al 9 %, para lo cual estaba autorizado; quedando tan sólo dos vales disponibles, por haberse ya descontado los anteriores, como en su oportunidad puso en conocimiento del Concejo; y

Que ha firmado la resolución respectiva en la propuesta de arborización y arreglo de la Avenida 16 de Julio y Parque Murillo, aceptada á los señores Luna Pizarro y Prudencio Bustillo; y que la presentada por Franklin González y Néstor Muñoz O., no ha sido decretada, á consecuencia de haber desistido los interesados.—Sometido este punto á la consideración del H. Concejo, se aceptó dicho desistimiento.

El H. concejal señor Ascarrunz, solicitó que el producto de alquileres de las tiendas de la casa Rivera, tomada últimamente en arrendamiento por el H. Concejo para escuelas municipales de niños, sea destinado íntegramente á la refacción del mismo local y gastos premiosos de instrucción.—Aprobada la autorización pedida; debiendo empozarse préviamente en Tesorería dichos rendimientos, y presentarse las planillas de refacción para ordenarse su pago por la Presidencia.

El H. concejal señor Villegas, manifestó que, en la próxima sesión, presentará la Comisión de Hacienda el proyecto de Presupuesto para la presente gestión económica;

Que se le autorice para ordenar el mejoramiento de alimento en los hospitales, en el próximo día 8, celebrando la festividad de San Juan de Dios, patrón de estas casas de beneficencia; quedó autorizado con cargo de cuenta; y

Que era necesario que, igualmente, se dote de ropa blanca y demás enseres indispensables para los enfermos de los hospitales, por encontrarse en malas condiciones los que actualmente se usan en aquellos establecimientos de caridad; se acordó tenerse en cuenta á tiempo de la facción del Presupuesto económico para este año.

El H. concejal señor Murillo, hizo moción para que el H. Concejo sesione extraordinariamente, á efecto de proceder á la discusión referente á la apertura ó clausura definitiva de la Botica municipal.—Puesta á votación, se acordó sesionar el día jueves 4, á horas 4 p.m., con esa orden del día.

RESOLUCIONES.

Renuncias.—Aprobados los dictámenes que les son pertinentes, se aceptaron las renuncias de los señores Rafael Bustillos R. y David Alarcón, que con carácter irrevocable fueron presentadas de los cargos de oficiales auxiliares de la Recaudación de Impuestos Municipales y del Catastro Urbano, respectivamente.

Licencias.—Con el dictamen favorable de las Inspecciones correspondientes, fueron concedidas las licencias de 30 días solicitadas por los señores doctor Claudio R. Aliaga y Quintín Macías, de los cargos de Cirujano del Hospital Loayza, el primero, y de Auxiliar del Tesoro municipal, el segundo, debiendo quedar en sus suplencias los señores doctor Natalio A. Aramayo y Eduardo D. Palacios, respectivamente.

Preceptores de escuelas.—Teniendo en consideración los motivos expuestos por los solicitantes Germán Verá, Miguel Trujillo de la B. y Salomón Nogales, preceptores de las escuelas municipales, fueron autorizados para dejar de concurrir á las clases de sus cargos desde horas 10 y 20 a.m. hasta las 11 a.m., á fin de que puedan asistir á las aulas de la Facultad de Derecho, de que son alumnos, una vez que en años anteriores gozaron de igual concesión.

Refacciones en el Colegio Primario de Señoritas.—Aprobados los informes producidos por el señor Inspectar de Obras Públicas é Ingeniero municipal, en el oficio pasado por el señor Rector de la Universidad, se acordó trascribir el informe y presupuesto presentados por el Ingeniero municipal, para la refacción y reconstrución de los escusados del Colegio primario de señoritas, á efecto de que mande refaccionar los desperfectos que en él se anotan.

Cuenta Lakermance.—Teniendo en consideración la representación del Administrador del Tesoro Municipal, en la cuenta pasada por la Librería Lakermance, por varios objetos tomados para la oficina de instrucción, en el año de 1907; se acordó sobrecartar el decreto de la Presidencia del año anterior, en sentido de pagarse su valor de Bs. 37, con fondos de la misma gestión de 1908, que se van recaudando todavía.

Escalinata del Monumento á Murillo.—Leida la comunicación dirigida por el contratista del Monumento á Murillo, señor Ferruccio Cantele, por la que pone en conocimiento del H. Concejo, que es necesario modificar la base del referido Monumento, á causa de la decoración últimamente adoptada; leido el informe del Ingeniero municipal y con el dictamen verbal de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió aprobar la expresada modificación, que aumenta las proporciones de la base en siete metros lineales, y conforme al plano enviado por el referido Cantele. En su consecuencia, se acordó modificar el primitivo contrato, en este punto, esto es, que la obra contratada deberá realizarla el contratista Juan C. Salinas, con el expresado aumento de siete metros, que á razón de Bs. 95 el metro lineal, arroja un aumento sobre el valor estipulado de Bs. 665, y conforme al plano á que se ha hecho referencia; representando, en definitiva, el importe total de la obra la suma de 7,410 Bs. Por razón de la expresada modificación, se acordó también conceder al contratista, una ampliación de plazo de quince días, en cuya virtud deberá entregar la obra terminada el 30 de abril próximo entrante; debiendo extenderse la respectiva escritura adicional.

Avenida Presidente Montes.—Habiendo desistido los señores Franklin González y Néstor Muñoz O., de su propuesta ya aceptada para arborizar y realizar trabajos en la Avenida Presidente Montes; leida la nueva propuesta presentada por los señores Prudencio B. y Luna Pizarro, para hacerse cargo de los referidos trabajos, así como el memorial últimamente presentado, pidiendo modificación; en cuanto á la forma de pago y variando la clase de árboles y época de su plantación, se aceptó la expresada propuesta en la forma siguiente:

1º Los proponentes señores Agustín Luna Pizarro y José Prudencio B., harán una plantación de dos filas de *árboles de hoja persistente*, que serán elegidos por el H. Concejo, mediante la Inspección del ramo y de acuerdo con los contratistas, y que serán traidos por éstos del criadero de árboles de Santa Inés [Chile]. Dicha plantación se hará en ambos costados de la *Avenida Presidente Montes*, en su actual extensión, y á la distancia de cuatro metros, uno de otro, cada árbol, debiendo tener éstos de dos á tres metros de altura al tiempo de ser plantados. Los árboles que naturalmente no hayan desarrollado ó que hubiesen muerto, serán reemplazados gratuitamente por los proponentes; y aquellos que intencionalmente fueren malogrados, serán sustituidos por plantas del mismo tipo, por cuatro bolivianos cada uno. Los árboles plantados deberán ser entregados en buenas condiciones de vitalidad, hasta el plazo máximum del 10 de Julio próximo.

2º Los proponentes garantizan el éxito de la plantación, á cuyo efecto deberán llevar tierra vegetal, del lugar donde vieren más conveniente, á la Avenida Presidente Montes, para cada árbol.

3º Dirigir la poda anual durante seis años, contados desde la fecha en que se haga la primera plantación; y dirigir, igualmente, la vigilancia de los árboles durante el mismo tiempo para su buena conservación, debiendo poner el H. Concejo, á órdenes de los contratistas, al personal de empleados que existe para este servicio. Asimismo, dirigirán igual vigilancia en todos los demás jardines y paseos públicos existentes.

4º Pondrán, por su cuenta, los cercos de postes indispensables para la conservación de los árboles, y el respectivo alambrado, que igualmente correrá por su cuenta. Asimismo, construirán los canales empedrados necesarios para la irrigación.

5º El H. Concejo se compromete á pagar á los proponentes señores Luna Pizarro y Prudencio B., por todos los trabajos estipulados en las cláusulas anteriores, la suma de *tres mil ochocientos bolivianos*, en la forma siguiente: Bs. 1,500 á tiempo de firmarse la escritura; Bs. 1,500 hasta el 30 de abril próximo; y el saldo de 800 Bs. á la entrega de la obra, es decir, hasta el 10 de julio próximo.

6º De común acuerdo, se modifica la cláusula primera del contrato anterior, en el sentido de que los contratistas harán toda la nueva plantación convenida en la *Avenida 16 de Julio* (Alameda), en las dos filas de los costados y las dos del centro, *con árboles de hojas persistentes*, hasta la expresada fecha del 10 de julio próximo, como plazo máximo; debiendo entregar los nuevos árboles plantados, en buenas condiciones de vitalidad; y haciéndose éllos responsables de las contingencias en el arraigamiento; todo con arreglo al plano presentado.

7º Los proponentes ofrecen, en garantía de la ejecución de los términos de la presente resolución y consiguiente contrato, una fianza real consistente en la hipoteca de la acción que tiene el señor Agustín Luna Pizarro en la masa hereditaria de su padre, el que fué don José Nicasio Luna, libre de gravamen ú otra hipoteca.

8º Los anteriores trabajos deberán hacerse bajo la inmediata supervigilancia del Inspector Municipal de Parques y Paseos Públicos, y siempre de acuerdo con él.

Se ordenó extenderse la escritura adicional correspondiente.

Con este motivo, el H. concejal señor Atristaín, pidió se haga constar en acta su voto adverso, en sentido del aplazamiento y mientras el asunto sea tramitado conforme á las prescripciones reglamentarias.

El H. concejal señor Gutiérrez Guerra, hizo constar que había dado su voto afirmativo, en atención al compromiso que se había contraido anteladamente con el Supremo Gobierno, para arborizar, por cuenta del H. Concejo, dicha Avenida Presidente Montes; siendo igual la razón del voto de los demás señores concejales, que lo dieron en sentido favorable.

Demolición de la galería del Prado.—Se pasó en informe á la Inspección de Obras Públicas é Ingeniero municipal, la propuesta preseentada por el señor Agustín Luna Pizarro, para la demolición de la portada ó galería de la Avenida 16 de Julio [Alameda].

Calle Murillo.—Se aplazó hasta la sesión del viernes 5, la consideración del proyecto presentado por el H. concejal señor Murillo, para la pavimentación y ornamentación de la calle Murillo, á efecto de que en buen estado sea entregada al servicio público en el próximo Centenario de la Revolución de Julio.

Carros fúnebres.—Fueron autorizados los señores Presidente é Inspector de Hospitales, á petición de éste, para que se llame á propuestas para la refacción y arreglo de los dos carros fúnebres de primera de los hospitales, por encontrarse en completa destrucción, en un término breve; debiendo, entre tanto, funcionar el nuevo carro adquirido de la casa Aramayo, fijándose la suma de 30 Bs. de alquiler, esto es, Bs. 20 como ingreso del Tesoro y Bs. 10 para flete de dos caballos que arrastren el referido vehículo, en unión de los existentes en los hospitales; y Bs 12, por el carro de segunda clase.

Urbanización de la región S. O. de la ciudad.—Se aplazó hasta mejor oportunidad, á moción del H. Cáceres Bilbao, el proyecto presentado por el ex-munícipe José L. Calderón, referente á la urbanización de la zona S.O. de la ciudad, comprendida entre las calles Tumusla, Illampu y Maximiliano Paredes [Chapicalle].

Medallas Conmemorativas del Centenario.—Se aceptó la propuesta de los señores J. Benito Rodríguez y Luís C. Fernández, para el trabajo de las medallas conmemorativas del próximo Centenario de la Revolución de Julio de 1809, bajo las bases y condiciones siguientes, de acuerdo con el informe del comisionado *ad hoc*, H. Ascarrunz:

1º Los señores J. Benito Rodríguez y Luís C. Fernández presentarán al Concejo, en un término máximo de 40 días, un modelo de medalla acuñada conforme á las indicaciones hechas por la Comisión; y en caso de que el H. Ayuntamiento lo encontrara aceptable y digno del objeto á que está destinado, se les autorizará para hacer todas las medallas por los precios fijados en la cláusula segunda de la propuesta, que dice:—2º El precio de éllas será de Bs. 50, cada una, para las de oro de ley de 20 kilates, tamaño de la media águila americana; Bs. 1.50, para las de plata, de ley de diez décimos fino; y Bs. 0.15, para las de cobre.

2º El Concejo enviará, como medida de precaución, á la ciudad de Buenos Aires, todos los datos y diseños relativos á las medallas conmemorativas, para ordenar su acuñación en el caso de que el modelo presentado por los artistas nacionales no satisficiese los deseos de la Municipalidad, sin que los proponentes Rodríguez y Fernández tengan derecho á reclamar ninguna indemnización por su trabajo rechazado.

3º La forma en que deben hacerse los adelantos y la garantía de ellos, debe acordarla el H. Concejo, oyendo á la Comisión de Hacienda ó á la Inspección del Tesoro, por ser de su privativa incumbencia.

En su mérito, se ordenó comunicarse este acuerdo á los interesados y extenderse la respectiva escritura.

Tranvía eléctrico.—Oidas las informaciones verbales dadas por los HH. concejales Morales y Ascarrunz, referentes á la inspección que habían realizado en compañía del Director Gerente de «The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited», en las vías por donde debe recorrer el Tranvía, de conformidad al trazo aprobado; y, en mérito de los inconvenientes que se habían visto para llevar la línea por las calles Yungas, Castro y otras; se *amplió* la resolución anterior en el sentido de que la Empresa «The Bolivian» someterá á la aprobación del H. Concejo los planos y trazos respectivos, en conformidad al contrato de 9 de marzo de 1908 y á la anterior resolución sobre este asunto, facultándosela para variar el trazo indicado de la *primera sección* que ha de recorrer el Tranvía, siempre que, por razones técnicas ó de otra índole que impliquen dificultades ó peligros, lo creyera conveniente, y debiendo, en todo caso, evitarse cualquiera erogación municipal por causa de expropiaciones.

Reconstrucción del Teatro Municipal.—Leida la liquidación pasada por la Sociedad «La Constructora», respecto á los gastos efectuados en la reconstrucción del Teatro Municipal, habiendo llegado su costo á la suma de Bs. 82.421.17, se resolvió, á moción del H. señor José A. Morales, constituirse en gran comisión el día jueves 4, á horas 10 a. m., con el objeto de inspeccionar é informarse del estado de los trabajos de dicho edificio; debiendo, en conformidad al contrato estipulado, pagarse á «La Constructora», desde este mes de marzo, Bs. 5,000 mensuales, por correr las ulteriores erogaciones á cargo del Ayuntamiento, quién intervendrá, desde entonces, en la referida obra, por intermedio de su Inspector del Teatro, para los efectos prescritos por ley; intervención que debe ser en todo lo concerniente á la referida obra, como visación de planillas, supervigilancia, etc., de una manera directa é inmediata.

En su consecuencia, se acordó, igualmente, invitar al señor Prefecto del Departamento y comisionado especial del Comité Patriótico en esa obra, y al Director Gerente de «La Constructora», á dicha visita de inspección.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión á horas 12 y 30 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ANDRÉS S. MUÑOZ.

Enrique García P.,
Secretario.

Aprobada en la sesión del 9 de marzo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Aviso á los educacionistas

y padres de familia

El museo pedagógico que acaba de instalarse, no solo tiene por objeto servir como fuente de información científica teórico-práctica al cuerpo docente nacional, sino también orientar á los padres de familia sobre las tendencias de la educación moderna, haciéndoles ver, por medio de los útiles pedagógicamente distribuidos, todo lo que el niño necesita saber para hacer frente á las necesidades de la vida actual.

Antiguamente la escuela pública realizaba su misión instruyendo sobre las materias que juzgaba suficientes para constituir la cultura popular: aritmética [4 operaciones], lengua maternal, geografía, historia, algo de ciencias naturales y caligrafía; hoy que la vida se ha hecho tan compleja é intensa, por el progreso de la civilización y por las nuevas necesidades creadas por ella, han entrado en el dominio de la primera enseñanza una porción de asignaturas, consideradas antes de ahora como pertenecientes á las especialidades profesionales, estas son: el dibujo; la higiene en toda su amplitud (antialcoholismo, baños, excursiones al campo, primeros auxilios en caso de heridas, alimentación, vestidos, salubridad del hogar y medios eficaces de combatir las enfermedades más comunes), gimnasia; juegos escolares; ejercicios de tiro al blanco; trabajo manual en madera y en fierro; jardinería; cartonaje; modelado; labores manuales domésticas (costura, zurcido, remiendo, cocina, lavado, planchado, marcado en ropa blanca y bordado); musica y educación cívica. Estos conocimientos indispensables para vivir la vida moderna y que constituyen lo que ha venido en llamarse enseñanza integral, necesitan adquirirse en la infancia, porque más tarde cuando hay otras exigencias que satisfacer ya no es posible su aprendizaje.

A su vez, la labor puramente intelectualista de la escuela primaria, ha pasado á ser en primer término educativa y después instructiva. El maestro de este siglo, secundando con su trabajo el trabajo de la familia, forma el carácter, educando la voluntad, disciplina la inteligencia, ejercita el razonamiento y el juicio, desarrolla hábitos de órden, de observación, y finalmente edifica la cultura del corazón.

El mundo infantil del que ha dicho Amiel que es el único paraiso que ha quedado sobre la tierra, es el campo en el que se desenvuelven ambas entidades: padres y maestros. A ellos debe interesarles, por consiguiente, conocer y estudiar los instrumentos que ha inventado la ciencia para hacer menos pesada y más provechosa su tarea.

El museo pedagógico reune ordenadamente los útiles que sirven para la enseñanza y muestra prácticamente la manera de educir é instruir desde el kindergarten hasta la universidad.

Es en esta virtud que nos permitimos invitar á los educacionistas y padres de familia se dignen visitar la biblioteca y museo que se hallan instalados en el antiguo salón de estudios del colegio nacional; pues creemos que la sola recorrida por sus diferentes secciones, constituye una lección de pedagogía práctica, de mucha utilidad para padres, hijos y educadores, mucho más que esta recorrida se hace acompañada de las correspondientes explicaciones que estamos obligados á dar.

Es de esperar que el público no sea indiferente á este llamamiento, puesto que se trata nada menos que de mejorar los procedimientos educacionales que se emplean con los hijos.

F. SDO. GUZMÁN.

Director de la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

La Paz 22 de marzo de 1909.

AVISOS NUEVOS

CLASES DE TAQUIGRAFÍA y Dactilografía— Quintín Velasco, director de la "Escuela oficial de Comercio", invita á los alumnos inscritos para cursar dichos ramos, á que concurran á las clases nocturnas que funcionarán desde el lunes próximo 29, de horas 7 p. m. á horas 9 por secciones, conforme al horario que se les pondrá de manifiesto.

El establecimiento se halla situado en la calle Junín N° 15.

2 v. 2557

EN ALQUILER— Doy varios departamentos en altos, situados sobre la plaza de San Pedro por sueltos ó en conjunto, los que constando de ocho compartimientos, con cocina y agua potable. Los que interecen pueden verse en la misma casa N° ... al lado de la policía sucursal.

4 v 2557

SE OFRECE— Una señorita bastante competente, como cajera dependienta ó llavera, ya sea aquí ó fuera de la ciudad como institutriz.

Se dará razón en la calle Indaburu N° 49.

7 v 2557

SE OFRECE — Un joven bastante competente como dependiente ó cobrador para el comercio, con buenas recomendaciones y garantía.

Calle Indaburu N° 49.

7 v. 2557

INVITACION RELIGIOSA

Ha comenzado la setena de la Santísima Virgen de los dolores, en el temple de San Agustín, en sufragio del alma de la señora doña—

Josefa R. de [illegible]
(Q. D. D. G.)

á horas 8 y media p. m. La suscrita ruega á las personas piadosas que se dignen concurrir.

EDELMIRA B. V. DE CÓRDOVA

2 v. 2527

Miguel Birbuet h.

No habiendo podido despedirse personalmente de sus parientes y amigos, les pide disculpe de la falta, impartiéndole órdenes á la ciudad de Oruro, donde tendrá el gusto de cumplirlas.

La Paz, marzo 27 de 1909.

2 v. 2557

Carta de retiro

La Paz, marzo 26 de 1909.

Señor Miguel Birbuet [hijo]
Presente.

Muy señor nuestro:

Habiéndonos indicado usted su retiro voluntario de esta casa con la anticipación de quince días, por motivo de haber sido llamado á otra casa comercial de Oruro, nos permitimos manifestarle: que su comportamiento en la sección de cuentas corrientes, que ha corrido á su cargo durante siete meses, ha sido correcto y honorable, así como su conducta intachable.

Sintiendo mucho por su retiro le dirigimos la presente, para que le sirva como un certificado de su competencia y honradez, ofreciéndole, siempre que le convenga, el mismo puesto que ha ocupado usted en nuestra casa.

De usted atentos y S. S.

PAOLI Y ROTMAN.

2 v. 2557

A los dueños de imprenta

Tipo de 6 puntos se vende encajonado. En esta imprenta se dará razón.

SE DESEA—Tomar en anticresis y con primera hipoteca una casa de altos en parte céntrica.

Pormenores bufete Peñaloza Chirinos 118.

5 v. 2554

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente

el Dolor de Cabeza

HACIENDA COTAÑA—En dicha propiedad se reciben animales á manutención, á 25 centavos por día, en cualquier número que sea.
Los interesados pueden ocurrir á la casa N° 56 de la calle Ayacucho ó á la misma finca, donde encontrarán con quienes convenir.
La Paz, Marzo 17 de 1909.
EL PROPIETARIO.
1 m M. 25

AVISO á los señores que tengan bestias que el suscrito las amnestra tanto en el paso como en la rienda, para dirigirlas con el cuerpo.
Ocurrid á la calle Illampu N° 167, frente al tambo de San José
HIPÓLITO MADUEÑO.
4 v. 2556

✝

Honras fúnebres

María Cordero, madre; las hermanas, los hermanos políticos, los sobrinos y demás deudos de la que en vida fué, señorita—
Zenobia Aguilar Cordero
(Q. E. P. D.)
Suplican á todas las personas que les favorecen con su amistad se dignen asistir á la misa y funerales que se han de celebrar el día 27 del mes en curso á horas nueve a. m., en el templo de San Francisco, en sufragio del alma de la extinta y en memoria del primer aniversario de su fallecimiento.
Este marcado favor comprometerá la profunda gratitud de la familia doliente.
La Paz, Marzo 25 de 1909.
3 v. 2555

CENTRO COMERCIAL.—Por resolución del Directorio, el servicio de Beneficencia para los socios, ha sido informado en la siguiente forma.
El socio que necesite ser asistido, se presentará al presidente ó á cualquier vocal de beneficencia donde presentará el último recibo en vista del cual, le será entregada una papeleta firmada para que pueda ocurrir donde el médico, único que puede asistir á los socios, quedando cancelado de la facultad de poder ser atendidos por cualquier otro, salvo casos excepcionales y con anuencia del vocal de beneficencia, de hacerlo por su cuenta en la forma que prescribe el artículo 105.
En dicha papeleta recetará el médico, la misma que podrá ser despachada por las boticas con quienes la sociedad tiene contrato.
Lugares donde se solicitarán las papeletas para los socios que necesiten asistencia médica y servicios de botica:
Del Presidente, señor Vicente Aparicio "La Gaviota" plazuela La Paz.
Comisión de Beneficencia: señor Carlos de Villegas, mercado N.° señor José R. Soria, Botica Boliviana, Socabaya N°.; señor Ramón 2° González, Nueva Paz, casa propia.
EL SECRETARIO GENERAL.
al 31 M.

SE ARRIENDAN—Piezas amobladas con pensión, á media cuadra de la plaza principal, en casa respetable para caballeros solos.
Cocina extranjera y del país—mesa, pensión mensual desde 50 á 70 Bs. Servicio esmerado. Ballivián 25.
15 v. 2553

Bernardino A. Daza

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio á la casa No 147 calle Chirinos.
1 m M. 20

AVISO COMERCIAL—Pongo en conocimiento del público que el señor Jesús Pacheco Andía, se ha retirado de mi Agencia Funeraria y que en el tiempo que en ella ha estado como socio industrial, se ha portado satisfactoriamente, habiéndome entregado dicha agencia con toda escrupulosidad.
Así mismo manifiesto que desde la fecha queda como mi socio en el citado negocio don Arturo Montenegro I. con quien pueden hacer sus contratos las personas que quieran favorecerme.
La Paz marzo 23 de 1909
Pedro P. Rojas.
4. v. 2554

AVISO—El señor Dionisio Aguirre no puede vender la casa de la calle Sagárnaga N° 67 por pertenecer exclusivamente á todos sus hijos por muerte de la señora Polonia D. de Aguirre.
La Paz, marzo 23 de 1909.
EL PROCURADOR.
5 v. 2554

MARZO—1909

Enrique Kóster & Co.

MOLLENDO, GUAQUI, PUERTO PEREZ
(1904) (1907) (1907)

Agentes del Lloyd Alemán

—Y—

REHINISCH WESTFALISCHER
LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDO.

Dias	Fechas	Vapores	Capitanes	Procedencia	Destino	Notas
Lunes	1°.	Sebara	Carsteñs	Hamburgo	San Francisco	
"	"	Ville du Havre	Oxford	Liverpool	Guayaquil	
Martes	2	Perú	Gronow	Etén 21|2	Coronel 14|3	Lleva M.N.Y.Colón 17|3
Miércoles	3	Durendart	Schroeder	Salaverry	Bremen	
"	"	Celia	Anderson	Nueva York	San Francisco	
Viernes	5	Lima	Jacobs	Etén	Liverpool	
"	"	Itauri	Werth	San Francisco	Hamburgo	
Sábado	6	Huasco	Mc. Donald	Panamá 21|2	Lota 18|3	Trae M. N. Y. Colón 18|2
"	"	Svere	Yentoft	San Francisco	Nueva York	
Domingo	7	Mapocho	Watson	Lota 24|2	Etén 14|3	
Lunes	8	Setos	Krüger	San Francisco	Hamburgo	
Martes	9	Imperial	Mathias	Etén 2|3	Lota 21|3	
"	"	Aysen	Selmer	Lota 26|2	Panamá 21|4	Lleva M. N. Y. Colón 23|3
Jueves	11	Willow Branch	Oxford	Guayaquil	Liverpool	
Sábado	13	México	Newton	Panamá 28|2	Coronel 24|3	Trae M. N. Y. Colón 24|2
Domingo	14	Chile	March	Coronel 3|3	Etén 21|3	
Lunes	15	Turpin	Martens	Bremen	Salaverry	
Martes	16	Aconcagua	Stowhas	Etén 9|3	Lota 28|3	
"	"	Limarí	Carswell	Lota 4|3	Panamá 28|3	Lleva M. N. Y. Colón 31|3
Sábado	20	Palena	Graham	Panamá 8|3	Lota 1|4	Trae M. N. Y. Colón 4|3
Domingo	21	Loa	Peterson	Coronel 10|3	Etén 28|3	
"	"	Negada	Knudsen	Hamburgo	Callao	
Lunes	22	Sarmiento	Beale	Liverpool	Etén	
"	"	Dendrah	Bartels	Hamburgo	San Francisco	
Martes	23	Mapocho	Watson	Eten 16|3	Lota 4|4	
"	"	Perú	Gronow	Coronel 16|3	Panamá 4|4	Lleva M. N. Y. Colón 8|4
Jueves	25	Cembal	Gibson	Nueva York	San Francisco	
Sábado	27	Quilpué	Rowlands	Panamá 15|3	Coronel 7|4	Trae M. N. Y. Colón 12,3
Domingo	28	Perú	Gronow	Coronel 16|3	Etén 4|4	
Lunes	29	Negada	Knudsen	Callao	Hamburgo	
Martes	30	Chile	March	Eten 23|3	Coronel 11|4	
"	"	Huasco	Mc. Donald	Lota 18|3	Panamá 11|4	Lleva M. N. Y. Colón 14|4
Miércoles	31	Salatis	Rickmann	Hamburgo	San Francisco	
"	"	Ville de Havre	Oxford	Guayaquil	Liverpool	

Llamamos la atención de los señores comerciantes, viajeros, etc., hacia la nueva ruta para Europa por la vía Salina Cruz [México], y de ahí á las ciudades de México y Nueva York por ferrocarril. El viaje se hace en corto tiempo y los pasajes son módicos. Para mayores detalles pueden dirigirse al señor Cónsul de México ó á los señores Agentes de la Compañía alemana de Vapores Kosmos.

REMATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Herminga, Juez Instructor 1° de la Capital y su Cercado, etc.
Por decreto de quince de febrero del año en curso, ha señalado el día primero de abril próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca Orurillo, situada en el cantón Guaycho la de provincia de Omasuyos, hoy Camacho, propia de los herederos de la señora Rosalía v. de Asturizaga y compartes en la base de su tasación catastral que es de bolivianos doce mil (12.000) y por no admitir cómoda división entre aquellos.
Las personas que tengan interés en el remate pueden ocurrir el día y hora designados á la Actuaría del suscrito.
H. TAPORGA
La Paz 2 de marzo de 1909.
Al 1° A.

R. CONSULADO DE ITALIA
Ruégase encarecidamente á las personas que tuviesen noticias de los súbditos italianos indicados á continuación, de molestarse para comunicarlas á este R. Consulado, á fin de tranquilizar á las correspondientes familias, que insistentemente las solicitan
Son:
Angotzi Antonio.
Angotzi Francisco.
Angotzi Andrés, los tres de Seano Montiferro [Prov. de Cagliari.]
Ariosto Salvatore de Pedro, de Santa Elisabetta [Prov. de Girgenti.]
Palmas Raimondo de Oristano (Provincia de Cagliari.)
Birnone José de Miguelangel, de Génova.
Comunícase también que está abierta la inscripción de los nacionales en el correspondiente registro.
DR J. TORREGGIANI
Regente del R. Consulado.
8. v 2555

AVISO JUDICIAL—El doctor Julio Indaburu, Juez de Partido 3° de esta Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha nueve, ha señalado el día 30 del presente mes, horas dos p. m., para el remate de la finca "Pacallo-Guarapolo", situada en el cantón del mismo nombre de la provincia de Nor Yungas, bajo la base de su tasación pericial de tres mil trecientos bolivianos [3,300 Bs.] propia de las señoras Juana C. de Frick y Ninfa v. de Valladares, por no admitir cómoda división entre las propietarias.
Los que interesen en dicho remate, ocurrad el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario.
La Paz, marzo 11 de 1909.
S. PEÑA C.
5 v. 2555

ROLAND-LINIE BREMEN

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores grandes y

ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Holger, Olivant, Naimes, Turpin, Durendart, Ganelón para El Havre, Ambéres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova Barcelona y Cádiz. P. m.
Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arequipa, Mollendo.

The Bolivian Rubber & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Empresa de tranvías

Hacemos saber á los interesados que hemos aceptado la propuesta presentada por el señor Cristóbal Illón, para la instalación de la red del Tranvía Eléctrico en esta ciudad.
La Paz, 25 de marzo de 1906.
HORACIO FERECCIO
Director Gerente.
5 v. 2555

Fábrica de Cliches Fotograbados

—DE—

ERNESTO PALZA S.

Establecimiento artístico para la ejecución de clichés, según los sistemas fotomecánicos modernos.
Heliograbado. Autotopia. Foto-litografía. Cromotipia
Clichés para la impresión en negro y en colores, para ilustraciones de libros, catálogos, revistas, diarios; viñetas para imprentas, caricaturas, ilustraciones para textos de enseñanza, & y en general cualesquiera reproducción que se desee.
Maquinaria moderna é instalación en local apropiado, con galerías, cámaras, patios de luz, & construidas especialmente.
Secciones de Fotografía y Dibujo á cargo de artistas competentes.
Oficina para la entrega de los trabajos: Ayacucho N° 101.
Talleres: calle Río Heath N° 2,345 Nueva Paz.
Las órdenes del Interior de la República, deben dirigirse á la "Fábrica de Clichés", Casilla N° 52—La Paz.
5 v. 2554

Venta de Muebles

Por ausentarse próximamente del país

SE VENDE:—

Un elegante amoblado de salón y toda clase de muebles.
Dirigirse calle Loaiza N° 18 [altos] casa de la señora Gerarda Ergueta.
6 v. 2555

Casa de Pensión Extranjera

No. 26 (altos)

COMIDA Á LA EUROPEA Y DEL PAIS

Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, postres, etc.
Pensiones económicas y á precios convencionales
Se atienden pedidos a domicilio
Servicio especial de culinaria, atención esmerada limpieza é higiene.
15 v. 2540

Fábricas á Vapor

—DE—

AGUAS GASEOSAS

La Paz y Oruro

Pongo en conocimiento de mi clientela que sustituí mi fábrica con una á vapor y mucho más grande, economizando empleados y material; teniendo en cuenta esto, rebajo el precio de mi producto; mi Champan Kola que tanto uso se hace en la mesa en lugar de vino ó cerveza, del precio corriente que siempre se vendía á Bs 1.50 docena, ahora vendo á Bs. 0.90 cts. la docena de botellas grandes y y Bs. 0,50 cts. la docena de medias botellas, y á este mismo precio vendo toda clase de aguas gaseosas como: Aguas ferruginosa, de soda de zetzer, soda water, Radiante para mesa; también toda clase de aguas gaseosas embotellado con jarabe de jugo de frutas, como: plátano, piña, fresa, nuéz de kola, sidra, etc., en botellas cerveceras grandes Bs 1.80 docena.
El famoso Bils chileno á Bs. 1.50 docena.
El vino moscatel embotellado en Italia á Bs. 3.00 la docena de medias botellas champañeras.
Con este motivo me queda en La Paz una máquina completa de aguas gaseosas, fuera de uso que la vendo muy barato. Lo mismo en Oruro vendo una pequeña; también tengo en venta una gran cantidad de tablones de roble americanos que los vendo á precios sin competencia.
LA PAZ Y ORURO
G. Luis Bruzzone
1 m.M 17

Ojo Ojo

Grandes remates

Diurnos y nocturnos

Por motivo de viaje del señor Guillermo A. Harmsen, remataré, como siempre, sin base ni defensa y al mejor postor, el elegante y costoso mobiliario de su casa situada en la calle Santa Cruz N° 13, á la vuelta de la antigua aduana. Los remates darán principio el sábado 26 del presente en la noche de 7 á 10 y continuará el domingo de 1 á 5 p. m., y en la noche de 7 á 10 y las noches subsiguientes hasta su terminación. En caso de lluvia en las noches hábiles.
También remataré un magnífico piano para consierto. Recomiendo visiten desde la fecha el local para que se convenzan de la elegancia del menaje en remate.
Ofrezco casa en venta. Necesito casas ó departamentos en alquiler. La casa admite toda clase de mercaderías en consignación ó para rematarlas.
La casa compra toda clase de mercaderías.
ISIDORO REVERDITTO.
Martillero Público.
Teléfono N° 283.
5 v. 2555

AVISO JUDICIAL.—El doctor Fermín Salmón, Juez 4.° de Partido de la capital y su cercado, etc.
Por auto de fecha 18 del presente, ha señalado el día cinco de abril próximo horas 2 p. m., para el remate voluntario de la finca Chulluncayani situada en el cantón Berenguela provincia de Pacajes por la suma de seis mil ochocientos bolivianos, base fijada por los propietarios Salvador Jiménez y Luís Guerra, por nó admitir cómoda división entre ellos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.
La Paz, marzo 22 de 1909.
M. B. MENDOZA
5 v. 2555

Demetrio Quijarro

—ABOGADO—

Bufete—Yanacocha
Domicilio—América
1 m. M. 20.

Avso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calid superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vino (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cogn

El precio del "San Marcial", el más jóven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vi
A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á paladar poco conocedor ó yá estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aúnque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continua dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, *JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL* de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (*ó Calidad "Una Estrella"*) "Grande Champagne V O" (*ó Calidad "Tres Estrellas"*)
"Carta de Oro" (*con indicación "20 años"*) y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.**—
Que el **Sabor y Bouquet** aromático de las varias clases son **naturales.**—
Que **no contienen materias extrañas nocivas a la salud.**—
En cuanto á la **EDAD**, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican *según el orden en que quedan arriba enumerados*, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
Ramón 2º González, Director del Laboratorio. Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia. **Francisco Salcedo.**

IMPORTANTE:—Recomendamos á los **Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las** *CALIDADES FINAS—AÑEJAS* [*12-30 años*]:
"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó aalidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".
Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legitimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert

NUEVA MEDICACIÓN DEL
ESTREÑIMIENTO
y de todas las Enfermedades que resultan de este: ESTRETENCIA, JAQUECAS, VAHIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc. POR LAS
PILDORAS de **APHODINE DAVID**
purgante á base de Bourdaine (frangula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamonea, jalapa, colocynthidas, senné, etc., con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
D.r G. DAVID RABOT, F.ds P.r Ch., Ex Int. des Hop. de Paris, ex COURBEVOIE, cerca de PARIS.
Depósitos en *La Paz*: E. SAGARNAGA y Cº y en todas Farmacias

EN VIAJE ◆ EN EL CAMPO ◆ EN EXCURSIÓN
Prepararse un vaso, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)
con base de sales VICHY-ÉTAT — *DOSIS: Uno para un vaso de agua*
No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

GRANULADO de **OVO LECITHINE BILLON** GRAGEAS al
MEDICACIÓN FOSFÓREA
que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes:
NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.
Établissements POULENC FRERES, 92, rue Vieille-du-Temple, 92 PARIS
En *LA PAZ*: SANJINES y Cª Botica de los Incas

Banco dele Prú y Londres

Capital pagado £ 500,000-oro
Fondo de reserva " 250,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL
BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES
EN EL PERU
Oficina principal:-Lima
SUCURSALES:
Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Piura.
Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo.
Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.
1 mM.. 12

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por Ley de 12 de octubre de 1892, é instalado el 15 de abril de 1893.
Constituido en Sociedad Anónima por Resolución Suprema de 9 de setiembre de 1901.
Capital Autorizado £. 1.000,000
Capital Pagado Bs. 4.000,000

Tasa de Intereses, Comisiones y Descuentos.

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos	11 % anual
" descuento de documentos	10 " "
" crédito en cuentas corrientes	10 " "
" mas 1 2 % de comisión" Semestral	
" contratos de retroventa	10 " "
" depósitos en custodia	1 por mil semestral

EL BANCO ABONA

Sobre depósitos a|v. y en cuenta corriente	3 % anual
" " á 3 meses plazo	4 " "
" " á 6 meses plazo	5 " "
" " á un año plazo	6 " "

COMISIONES QUE COBRA
Sobre cobranzas del exterior y remisió de fnondos siendo en la localidad, medio por ciento.
Sobre id. id. para ser hechas en otra localidad, uno por ciento.
Sobre cobranzas de letras, documentos, cupones, dividendos, cobranza de valores en general y remisión de fondos, uno porciento.
El Banco se ocupa del ramo de comisiones en general por cuenta de comitentes, efectuando compras y ventas y la remisión de valores, mediante una comisión convencional según la magnitud del pedido.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20.000,000
Reservas Marcos 3.000,000.
CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaiso, calle Prat 120, 12
Oficina en La Paz. calle Chirinos No. 84
SUCURSALES
Bolivia La Paz, Oruro. Aregentina: Bahia Blanca, B Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. C Antofagasta, Concepción, IquiqueOsorno, Puerto M Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaiso,
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Ma
Representado en México, por el Banco Mexicano de Com é Industria, México.
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos cuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros tel ficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principale dades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo avi
El Banco abona:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 3
" " " " " " 3 meses 4
" " " " " " 6 " 5
" " " " " " 12 " 6
" " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso despues de 6 meses 6
" " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco .....

FABRICA DE AGUAS GASEO

Lévy y Masse

A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCT
Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina
Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos para las provincia